

PARTE I
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

ESTUDIOS SOBRE LA CORTESÍA Y LA DESCORTESÍA

1.1. SOBRE LA CORTESÍA Y OTROS TÉRMINOS RELACIONADOS

El lingüista Haverkate (1994), en su libro *La cortesía verbal*, comienza por introducir el concepto de cortesía a lo largo del tiempo en la historia, pasando después a la búsqueda del término en dos de los diccionarios más consultados en lengua española como son el de la Real Academia Española (RAE) (1956) y el María Moliner (1966). Siguiendo los pasos de este autor, en este estudio, ha resultado de igual modo interesante comenzar con el significado que de cortesía da la Real Academia Española en la versión más actual de su Diccionario (DRAE, 2012):

Cortesía: 1. f. Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona. 2. f. En las cartas, expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma. 3. f. cortesanía. 4. f. regalo (dádiva). 5. f. En el giro, días que se concedían a quien había de pagar una letra, después del vencimiento. 6. f. Gracia o merced. 7. f. Tratamiento (título de cortesía). 8. f. Impr. Hoja, página o parte de ella que se deja en blanco en algunos impresos, entre dos capítulos o al principio de ellos.

Fórmula de ~: Expresión con que se manifiesta atención o respeto a alguien. (Diccionario on line de la Real Academia Española, 2012).

Resulta una definición que puede considerarse ambigua, ya que abarca diferentes acepciones. Ya desde la primera acepción se entiende como una demostración de atención, respeto o afecto que se tiene hacia otra persona, por lo que en esta tesis se ha preferido delimitar bien otros dos conceptos, en este caso sociales, como son: respeto, asociado a gracia o merced; y civismo, relacionado con urbanidad, términos que a lo largo del tiempo se han vinculado en el lenguaje cotidiano a la cortesía. Es decir, son términos que vienen asociados en la cultura popular y a los más profanos de las teorías de pragmática o sociolingüística como afines a la cortesía verbal, sin embargo, según se verá, será preciso relacionarlos, para después discernir e intentar establecer una línea divisoria entre ellos, con el objeto de delimitar mejor el concepto de análisis: *la cortesía adecuada al ámbito didáctico*.

Las definiciones que se encuentran en el DRAE (2012) de los términos *respeto* y *civismo* son:

Respeto: (Del lat. *respectus*, atención, consideración). 1. m. Veneración, acatamiento que se hace a alguien. 2. m. Miramiento, consideración, deferencia. 3. m. Cosa que se tiene de prevención o repuesto. Coche de respeto. 4. m. miedo (recelo). 5. m. ant. respecto. 6. m. germ. espada (arma blanca). 7. m. germ. Persona que tiene relaciones amorosas con otra. 8. m. pl. Manifestaciones de acatamiento que se hacen por cortesía.

Civismo: 1. m. Celo por las instituciones e intereses de la patria. 2. m. Comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública.

En una de las acepciones de respeto viene mencionada la cortesía, por lo que la asociación queda patente, pero el término viene reducido a “manifestaciones de acatamiento”, como si todo fuese una imposición y no un deseo voluntario.

Por tanto, en la actualidad, la ambigüedad y subjetividad del término cortesía, así como la proliferación de teorías y contrateorías, pueden llevar a grandes confusiones a los menos versados en la materia, sobre todo a la hora de explicarla en el aula.

Además, estas acepciones por sí solas no explican ciertos fenómenos relacionados con el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que al hablar de cortesía se refiere a la demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto de

una persona hacia otra persona, pero no en todas las lenguas estas formas de cortesía se manifiestan de la misma manera, ya que, por ejemplo, en ciertos países eructar en público puede resultar de lo más cortés, mientras que en otros no.

Por otro lado, *civismo* y *respeto* están relacionados con la educación, elemento que puede variar de persona a persona, y que va más allá de la lengua o del aprendizaje de un idioma. Por ejemplo, el hecho de que dos jóvenes nativos españoles que vivan en la misma zona puedan elegir hablarle de tú o de usted a su profesor puede variar según el grado de civismo que quieran transmitir o el *background* de educación que posean... “En la actualidad, cuando las variables de antaño han perdido su validez y poder, por mor de una serie de causas sociopolíticas, la subjetividad del emisor se ha erigido en una de las variables más determinantes —si no en la que más—”, explica Ardila (2003, p. 11), después de analizar a Thomas (1983), quien comentaba que “la idiosincrasia del hablante se halla estrechamente relacionada a la calidad cívica”.

Soler-Espiauba (1996) explica que este cambio cívico se refleja en la sociedad hispana a través de cambios en el habla. La autora menciona el abuso del tuteo, para esto, cita al poeta y lingüista Dámaso Alonso, quien ya en 1941 había publicado su artículo “La muerte del usted”¹, en el que proclamaba la profanación del usted ante la invasión del tú: “Hay amistades a las que ha asesinado el primer tú [...] El hundimiento del usted ha traído la profanación del tú” (p. 207). Tanto la autora, como Lorenzo (1981), a quien también cita, piensan que tal vez fuera prematuro hablar de la muerte del usted como anunciaba Alonso, “ya que las fluctuaciones de la moda son imprevisibles” (p. 207), aunque sí se puede decir que se anticipa a la hora de denotar el cambio en el uso y la frecuencia del pronombre de cortesía dentro de la sociedad española.

Según esta autora (1996, p. 207) el cambio se debe:

a la democratización de las estructuras vivida recientemente por nuestro país y a la caída de las barreras intergeneracionales observada a partir de los cambios del sesenta y

¹ El artículo de Dámaso Alonso fue publicado por primera vez en 1956. Dicho artículo fue referido por Lorenzo (1981) en su artículo *Relación interpersonal y expresión impersonal*, y retomado por Soler-Espiauba (1996) a la hora de hablar del auge del tuteo.

ocho, el movimiento pendular de la historia y el retorno actual del péndulo hacia otros derroteros podrían llevarnos a imaginar que el pronombre usted pueda volver a la escena como representante de cierto tipo de valores que habían desaparecido como tales en los últimos tiempos.

Sin embargo, según las autoras Bani y Nevado (2004), cuando, por ejemplo, vamos a un bar, la forma de dirigirnos al camarero para llamar su atención marcará la conversación sucesiva y determinará el grado de cortesía que emplearán los interlocutores. No obstante, no se puede limitar la cortesía a la elección del tú o del usted, sino que hay que ir más allá. Aunque esto resulte evidente, el estudio de estas autoras muestra a través del análisis de los manuales de ELE que todos ellos se basan en estas fórmulas de tratamiento a la hora de explicar la cortesía, sin profundizar en la cuestión y utilizándolas como ejemplos en los diálogos propuestos para los diferentes niveles para la lengua española, normalmente, los elaborados por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Otros autores, como Sánchez Lobato, Alba de Diego y Pinilla (2009), han realizado otro tipo de estudio de uso menos didáctico pero de gran validez analítica y científica en el que se han valido de las fórmulas de tratamiento para averiguar cómo es el habla en los jóvenes y los cambios que se producen a lo largo del tiempo. Un resumen de este estudio ha sido plasmado en los primeros capítulos del libro *Aspectos del español actual. Descripción, enseñanza y aprendizaje (L1 y L2). Acercamiento a la cortesía verbal, la creación neológica y la enseñanza del español*.

En este trabajo, los autores abordan las formas de tratamiento de cortesía, por un lado, y los saludos de encuentro, paso y despedida, por el otro. Toman como objeto de análisis las fórmulas de tratamiento, las cuales vienen definidas como “un sistema de significación que contempla las diferentes modalidades de dirigirse una persona a otra. Por lo tanto de una actividad ceremonial o código social, que cuando se rompe, puede pasar, en casos límite, a la jurisdicción del Código Penal” (2009, p.13). En este sentido,

la cortesía viene definida como un fenómeno directamente congruente con los términos cultura y sociedad², relacionándolo, así pues, con el anteriormente mencionado *civismo*.

El trabajo de estos autores parte de las teorías de Brown y Gilman (1960) y sus dimensiones semánticas de poder y solidaridad. En este estudio contrastivo de dos períodos de tiempo diferentes, quieren dar cuenta de los valores de las formas nominales de la juventud. Los resultados se obtuvieron a través de encuestas realizadas a estudiantes en los años 1978-1979 y posteriormente a estudiantes del curso académico 2003-2004 (es decir, con un período de tiempo intermedio de 25 años de diferencia). No solo emite las discrepancias entre el uso de formas de tratamiento, observando un ligero detrimento del uso del usted con respecto al tú, a lo largo de los años, saludos y despedidas; sino que, también, resulta interesante porque da sentido al valor dinámico de la lengua y a su no estaticidad, ya que con el paso del tiempo, la lengua en uso va cambiando y son los jóvenes los primeros que se apuntan a estos cambios.

En un estudio similar, Pedroviejo Esteruelas (2004) corrobora, asimismo, el dinamismo de la lengua y, sobre todo, de las fórmulas de tratamiento, tanto nominales como pronominales, las cuales “varían y adquieren diferentes valores en el transcurso del siglo XX porque en ellas inciden factores temporales, sociales, sexuales y de edad” (2004, p. 245). En su estudio sobre dos obras del teatro español de dos períodos del siglo XX (1949 y 1985) como son “Historia de una escalera” de Buero Vallejo y “Bajarse al moro” de Alonso de Santos, Pedroviejo confirma que el uso de las fórmulas de tratamiento nominales tiende a desaparecer en el intercambio comunicativo de los textos literarios y, por el contrario, aumenta el uso de las formas de tratamiento pronominal, donde predomina el tú. Por lo que, según este autor, “el tú se ha generalizado especialmente entre los jóvenes, y los autores más jóvenes de novelas actuales” (2004, p. 261). Como ejemplo, menciona a Lucia Etxebarría, quien en su libro “De todo lo visible e invisible” la protagonista siempre utiliza el tuteo, alegando en un momento de la novela “no estar acostumbrada a otro tratamiento” (2001, p. 395).

² El aspecto social viene reflejado ya en el título de los dos capítulos del libro Aspectos del Español Actual escritos por Sánchez Lobato y Alba de Diego (2009): por un lado, “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos” (pp.13- 41), y por el otro lado, “La cortesía en la lengua hablada. Saludos de encuentro, de paso y de despedida. Aspectos sociolingüísticos” (pp.43- 48).

Sin embargo, como anteriormente viene señalado, el análisis de los pronombres de cortesía y su dinamismo no basta, ya que la cortesía presenta diferentes manifestaciones que van allende el uso del tú o del usted. Por ende, siguiendo a Bravo (2004a, p. 8), esta autora explica que “es necesario ubicar el estudio de la cortesía en un área de la pragmática que se ocupe específicamente de las funciones de los recursos comunicativos desde una perspectiva sociocultural”, para que el hablante de una cultura concreta pueda interpretar correctamente todos los mensajes dentro de una situación de interacción real.

Esto se produce si dicho hablante conoce y puede compartir determinados contenidos socioculturales con su interlocutor sin que entre ellos se produzcan malentendidos o confusiones, es decir, cuando sus comportamientos comunicativos formen parte de unos hábitos comunicativos compartidos, algo que no siempre ocurre con el estudiante de lenguas extranjeras. Utilizamos en este caso el ejemplo ofrecido por Sánchez Lobato y Alba de Diego (2009), a la hora de explicar cómo en ciertas situaciones un hablante joven español puede entender sin ofenderse que le llamen a uno “cabrón/cabroncete”, sin que sea considerado un insulto; por lo que pensamos que igualmente un alumno extranjero debería reconocer esta interpretación tanto como signo de amistad o como de un insulto.

Volviendo a la definición del fenómeno de la cortesía, se puede decir que se trata de una manifestación “multicultural”, ya que las expresiones de cortesía pueden ser tantas y pueden variar mucho de una cultura a otra, al igual que el civismo. Por ejemplo, el concepto de la puntualidad: en algunos países, es normal o “cortés” esperar en ciertas ocasiones un cuarto de hora a la persona con la que estás citada, en otras culturas no se concibe el retraso y nunca se espera. Otro ejemplo claro se plantea en las culturas mediorientales, en las que el "acto de cortesía" de ofrecer algo de tomar cuando se visita una casa, viene acompañado de la respuesta afirmativa de los huéspedes, ya que si no se acepta la invitación se ve como una ofensa para la familia. Al igual que en la cultura judía ultraortodoxa los hombres no pueden ser tocados por las mujeres, por lo que cuando una extranjera acaba de presentarse, el judío no puede acercársele, y ni mucho

menos darle un par de besos ni estrecharle la mano, porque este se sentirá avergonzado e intentará alejarse el máximo posible del contacto físico.

Sin embargo, no hace falta buscar ejemplos tan extremos y ni siquiera ir tan lejos, ya que dentro de la gran “cultura hispanoamericana” existen notables diferencias que se reflejan en el lenguaje, según muestran algunos estudios de autores como Kaul de Marlangeon (2005), quien en su artículo “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. El discurso tanguero de la década del ’20”, a través de las letras del tango, reproduce la oralidad del lenguaje coloquial urbano de la clase baja en Buenos Aires y explica cómo la cortesía en el lenguaje porteño tiene características propias que se distinguen del resto de Argentina y, cómo no, de la Península Ibérica.

1.2. TEORÍAS FUNDADORAS DE LA CORTESÍA

Una vez versados en el lenguaje común utilizado a la hora de hablar de cortesía cotidianamente, para no divagar demasiado sobre el concepto de análisis sin ofrecer un adecuado marco teórico, este trabajo ofrece una introducción a las teorías fundadoras, las cuales han dado lugar a los numerosos estudios que sobre la (des)cortesía³ se han realizado posteriormente, sobre todo en los últimos años.

Las mencionadas teorías fundadoras de la cortesía surgen del **principio de cooperación en la conversación** elaborado por Grice (1975), a su vez desarrollado por Lakoff⁴ (1973), en su ya famoso artículo "Lógica y conversación" (1975), quien parte de las *máximas conversacionales* de las cuales se compone el *principio de cooperación*

³ A lo largo del texto, se utiliza la denominación *(des)cortesía*, utilizada por los componentes del grupo EDICE, como Bravo (2005, 2008), para referirse tanto a las expresiones de cortesía como a las de descortesía. Schraeder- Kniffki (2006), al igual que otros autores, prefieren llamar al conjunto de teorías y contrateorías relacionadas con la cortesía y descortesía: *corteseología*.

⁴ Siguiendo el capítulo del libro de Barros García (2009, p. 29), “pese a que la obra de Grice fue publicada en 1975, Lakoff pudo basarse en este pensamiento gracias a las clases magistrales dadas por Grice en los últimos años de la década de los sesenta, en las que expuso el concepto de máxima conversacional”.

para elaborar su modelo de cortesía: las máximas permiten al hablante la transmisión del contenido de su acto de habla con la mayor claridad posible para que el entendimiento se produzca. En este artículo reconoce no solo que la claridad es importante, sino que algo de naturaleza estética, social o moral, que es la cortesía, también influye. Por lo que, según Lakoff, “sé claro y sé cortés” sería lo que primase en la conversación.

En cuanto al principio de cooperación, viene conformado por estas **máximas conversacionales, entre ellas la de cortesía**, que deben ser respetadas durante las intervenciones de los interlocutores para evitar enfrentamientos abiertos durante la comunicación, generando así unas *implicaturas no convencionales*, difícilmente extrapolables al contexto universal, y las cuales han sido el principal motivo de estudio para los seguidores de Grice.

Lakoff (1973) introduce tres estrategias verbales, vinculadas directamente con la relación que existe entre los interlocutores, en forma de máximas o reglas de las que se puede valer un hablante para evitar el conflicto entre las dos reglas mencionadas anteriormente (sea claro y sea cortés):

- No impongas tu voluntad al interlocutor, para situaciones en las que existe diferencia social o falta de familiaridad.
- Indica opciones y sé amable, cuando no se ha establecido una relación de familiaridad y confianza, por lo que es necesario presentar las cosas de manera que el rechazo de la propia opinión o propuesta no se sienta como algo polémico u ofensivo.
- Haz que tu interlocutor se sienta bien, en situaciones comunicativas marcadas por una gran cercanía entre los interlocutores y en las que se intenta reforzar los lazos de amistad.

Siguiendo estas máximas, presenta tres tipos de comportamiento: *cortés, no cortés y descortés*.

En cuanto a la validez de las reglas, aboga por la universalidad apostando por un orden de la relevancia de las reglas según la cultura de procedencia.⁵ Sin embargo, aunque este modelo haya sido aplicado, autores posteriores han corroborado cómo la cortesía es mucho más amplia y compleja que estas tres reglas.

El modelo de Leech (1983) aumenta el número de máximas, siempre siguiendo a Grice, acrecentando el número de principios y máximas que regulan la comunicación humana. Su sistema establece un **Principio de Cortesía**, análogo al de Cooperación, pero con unas máximas orientadas hacia los aspectos sociales de la interacción verbal, y no solo hacia la estructura cognitiva de la conversación, siendo este aspecto social el que, según el autor, desempeña un papel fundamental en la explicación de las transgresiones del Principio de Cooperación enunciado por Grice.

El modelo que conforma el Principio de Cortesía está integrado por seis máximas basadas en el balance coste y beneficio para el receptor⁶: tacto, generosidad, aprobación, modestia, acuerdo y simpatía.

Para este autor, el grado de cortesía no viene delimitado solamente por el balance coste/ beneficio, sino que establece una serie de escalas pragmáticas⁷:

- Escala coste/ beneficio.
- Escala de opcionalidad.
- Escala de oblicuidad o indirección.
- Escala de autoridad.
- Escala de distancia social.

Otra de las aportaciones de Leech es la dicotomía que establece entre la cortesía positiva/negativa, por un lado, y la cortesía absoluta/relativa, por el otro.

⁵ Según Lakoff (1989) culturas como las europeas pueden adherirse más a la estrategia de distancia, mientras que las asiáticas a la de deferencia y la americana a la camaradería.

⁶ Para explicar el balance coste/beneficio, Leech (1983) introduce dos submáximas que funcionan minimizando o maximizando el coste al receptor.

⁷ Según el autor, cuanto mayores sean la autoridad del interlocutor, la distancia social existente y el coste de la acción propuesta, el emisor tendrá que formular su petición con mayor reverencia y facilitar opciones para que la acción sea realizada o rechazada por el interlocutor.

En primer lugar, la *cortesía negativa* consiste en la minimización de la descortesía propia de los actos descorteses, y la *positiva*, en la intensificación del efecto cortés de estos actos.

En segundo lugar, *la absoluta*, se refiere a la intrínseca o inherente al acto del habla y *la relativa*, a la aportada por un acto del habla determinado en una situación comunicativa específica.

El modelo culmina con la clasificación de los actos de habla en cuatro clases: competitivos, sociables, indiferentes y conflictivos.

A pesar de sus intensas reflexiones, este autor tampoco se ha salvado de las críticas, tales como la descontextualización de la teoría, la invención indiscriminada de máximas y la adjudicación de una relevancia distinta a cada una de ellas; así como la identificación de la cortesía con un principio, también ha sido cuestionada.

Pero, sin duda, **la teoría de la cortesía** que mayor influencia ha tenido en los estudios de este ámbito ha sido la **de Brown y Levinson** (1978, 1987). Se basan en la convicción de que las transgresiones del Principio de Cooperación enunciado por Grice (1975) vienen realizadas por los interlocutores para evitar dañar las relaciones sociales en la conversación, por lo que elaboran un Principio de Cortesía que complementa al de Cooperación.

Su objetivo fundamental es *salvar la imagen* y consideran la cortesía como una función discursiva encaminada a hacer sentir bien al otro y proteger su propia imagen.

Estos autores parten del **concepto de *face*** tomado de Goffman (1967), quien crea este término como representación metafórica del hablante ante un público, es decir, como mecanismo de defensa, el personaje social que uno crea, cambia y viene modificado, para preservar su propio yo según le interese.

Brown y Levinson sostienen que el hablante, en una interacción comunicativa, intenta salvaguardar su “imagen positiva”, por un lado, y su “imagen negativa”, por el otro. La *imagen positiva* es, para el hablante, el deseo de ser aceptado y que los otros interlocutores aprueben o valoren sus actos y aspiraciones. La *imagen negativa* se refiere al deseo de actuar con libertad, sin verse coartado o limitado por la actuación de los demás.

Además de las teorías de Grice y Goffman, estos autores toman como punto de referencia la **Teoría de los actos indirectos** de Searle (1969), en los cuales se basan para introducir la existencia de los actos amenazadores de la imagen, denominados FTAs (*Face threatening acts*) en la terminología anglosajona.

La teoría de Brown y Levinson (1987) se fundamenta en la conflictividad de la conversación, por lo que la cortesía, entra en juego para evitar ese conflicto interpersonal que se produce cada vez que los interlocutores intentan proteger la imagen social propia. Para esto, proveen una lista de estrategias de cortesía destinadas a salvaguardar la imagen, justificándola y procurándole una serie de instrumentos fundamentados en una base teórica además de práctica.

En este caso, la racionalidad cobra un papel importante en la elección de la estrategia, así como factores sociológicos como el poder, la distancia social y el grado de la imposición del acto.

Las estrategias enunciadas por Brown y Levinson (1987) pueden clasificarse en las siguientes (desde un menor a un mayor grado de cortesía):

1. Estrategia abierta y directa sin compensaciones;
2. estrategia abierta indirecta o con compensaciones, las cuales pueden ser con cortesía positiva o negativa;
3. estrategia encubierta;
4. estrategia que busca evitar el acto amenazador de la imagen.

Cabe señalar la relevancia que ha tenido esta teoría, así como la importancia a la hora de sentar las bases para el estudio de la cortesía de forma más amplia y profunda, al igual que ha tenido el mérito de acercar a muchos estudiosos hacia este fenómeno. Sin embargo, de la misma forma que su difusión ha sido amplia dentro del ámbito académico, sus críticas también se han esparcido a lo largo de los años.

En primer lugar, se han criticado las bases teóricas por ciertas incongruencias encontradas entre el Principio de Cooperación de Grice (1975) y el de cortesía elaborado por Brown y Levinson (1987), así como por considerar la cortesía como un

comportamiento cooperativo, lo que a su vez impide el estudio de los discursos conflictivos (Eelen, 2001; Watts, 2003; Werkhofer, 2005).

En segundo lugar, también ha sido cuestionada por su interpretación limitada del concepto de *face* extraído de Goffman (Locher, 2004; Mao, 1994; Matsumoto, 1988).

En tercer lugar, se recriminó la estaticidad de la cortesía, excluyendo la posibilidad de que dos o más estrategias sean realizadas al mismo tiempo o de que los significados vayan renegociándose a lo largo de la interacción (Kasper, 1990; Lavandera, 1988; Placencia, 1996; Watts, 2003).

En cuarto lugar, la línea divisoria que establecen Brown y Levinson entre imagen positiva y negativa tampoco resulta tan neta para los estudiosos más actuales. Por ejemplo, Harris (2001) apunta que en los debates parlamentarios ambas imágenes sufren daños y Meier (1995) señala que respetar la imagen negativa de nuestro interlocutor ya es tener en consideración la imagen positiva del mismo, por lo que no van de forma separada. Al igual que la valoración negativa de la conversación, como algo que siempre está en conflicto, tampoco encuentra consenso absoluto entre los que se han dedicado a este tema.

La estudiosa judía Blum-Kulka (1987) choca con Levinson y Brown en cuanto a la asociación de la cortesía con la indirección, ya que, según esta, emplear estrategias indirectas no implica en todos los casos un nivel más elevado de cortesía. De hecho, en hebreo y en la practicidad de la cultura israelí, la expresión de cortesía se asocia principalmente con enunciados indirectos convencionales sin la necesidad de recurrir a otras estrategias. Por lo que concluye diciendo que tan importante es evitar la coacción del interlocutor como el mostrar claridad pragmática. Por ejemplo, en el ámbito hispano, el investigador argentino, Cordisco (2005) estudia la interrupción en la conversación, llegando a una conclusión contraria a la de estos autores, quienes consideran la interrupción como violatoria de las *reglas de la alternancia de turnos*, mientras que para Cordisco en ciertas culturas puede promover la afiliación entre los interlocutores.

Por último, la teoría además de dejar de lado el estudio de la **descortesía verbal**, ha sido ampliamente criticada por sus deseos de universalidad (Bravo, 2004b; Boretti,

2001; Cordisco, 2005; Duranti, 1992; Hernández Flores, 2002; Mao, 1994; Matsumoto, 1988; Meier, 1995; Nwoye, 1992; Wierzbicka, 1991, entre otros), aunque se trate en realidad de una visión etnocéntrica corroborada por estudios tanto occidentales como orientales en los que se ha demostrado que la imagen social está definida por características que reflejan valores socioculturales de la comunidad a la que pertenece el individuo, y porque ha dejado de lado el estudio de la descortesía verbal.

En este sentido, Kasper (1994) apunta que las reglas elaboradas por estos autores no se extrapolan de un conjunto representativo, ni cualitativa ni cuantitativamente, como tampoco se deducen de formulaciones teóricas basadas en un análisis riguroso, sino que se formulan *ad hoc*, careciendo, por lo tanto, de valor científico, por lo que no pueden ser aplicables a la universalidad.

Bravo (2004a, p. 8) la critica porque la considera **etnocentrista socioculturalmente** y cuestiona el que dicha teoría se pueda adoptar en todas las culturas: “Estas construcciones teóricas no lo son en realidad, ya que aparecen definidas por delimitaciones semánticas que están determinadas socioculturalmente y que, por lo tanto, resultan insuficientes para ser usadas como parámetros panculturales”.

1.3. LA SUPERACIÓN DEL ETNOCENTRISMO Y OTROS PARADIGMAS EN LOS ESTUDIOS DE LA CORTESÍA

La revisión de la teoría de Brown y Levinson (1987) ofrece dentro de la literatura de la cortesía una visión de este fenómeno libre del etnocentrismo cultural. Se aboga por considerar para el análisis de la conversación tanto la cultura como el contexto en el que se desarrolla, de forma individual y sin priorizar. A partir de ese momento, empiezan a publicarse diferentes aportaciones relacionadas con la **sociopragmática**, las cuales intentan dar un sentido a las diferentes manifestaciones socioculturales de la cortesía.

Una de estas aportaciones es la de Watts (1992), quien deduce que estudiando la cortesía se estudia de forma automática la interacción social y que esta observa una enorme variedad dependiendo de factores sociopragmáticos, situacionales e individuales, y aún interaccionales, por lo que, según este autor, no se puede asociar una

forma lingüística con un efecto social de forma automática. Para Watts, la regla pragmática solo puede ser explicada desde dentro de la propia interacción social y de acuerdo con la adecuación de modos de comportamiento a conversaciones socioculturales.

Sin embargo, a la hora de explicar la evolución hacia una corriente sociopragmática, serán los estudiosos Fraser y Nolen (1981), y posteriormente solo Fraser (1990), quienes a través del acuñado **contrato conversacional**, comenzarán a cuestionar algunos de los planteamientos universalistas anteriores. Según el contrato conversacional, los hablantes actúan cortésmente cuando se adecuan a él, es decir, cuando cumplen con las condiciones preestablecidas dentro de una situación comunicativa ya dada y respetando las normas que previamente han sido acordadas con sus interlocutores. A la hora de hablar de normas, se refieren a las convenciones sociales que cada cultura posee.

Estos autores conceden importancia al contexto conversacional. La cortesía no es propiedad de las oraciones, sino de los enunciados, los cuales, fuera de contexto, carecen de cortesía o descortesía. Además, en cada intercambio los interlocutores negocian implícitamente el grado de cortesía o descortesía utilizada, aunque sea al final el receptor el que la evalúe o interprete en cada momento.

A pesar de los aspectos positivos de esta teoría, ya que, por ejemplo, será una de las bases de Haverkate (1994), levanta ciertas críticas por la generalidad de los planteamientos, por la ausencia de una demostración empírica y, como apunta Bravo (2004b), carece de los instrumentos que permiten explicar cómo se plasman los términos de ese contrato entre los interlocutores y qué mecanismos siguen.

Gumperz y Hymes (1972) ya resaltaban la necesidad de interpretar el habla en su **contexto de situación**, es decir, en un momento y situación determinados, analizados de forma dinámica dependiendo de la interacción y dentro de una comunidad que comparta una base sociocultural común.

Otros estudiosos, como Kerbrat-Orecchioni (2004), sin desvincularse de la teoría de Brown y Levinson (1987), prefieren señalar que el problema está en el funcionamiento de la cortesía en los intercambios interculturales, ya que dichos autores

se centran en la cortesía a lo occidental, olvidando las culturas orientales, quienes no por diferir en el uso tienen que resultar menos corteses. Por lo que se debería analizar la cortesía eliminando la terminología de cortesía negativa y positiva, sino relacionándola con los **actos de habla que alaban frente a los que amenazan la imagen**, por ello acuña el término de *actos halagadores de la imagen (face flattering acts)* frente a los *actos amenazantes de la imagen (face threatening acts)* que formulaban Brown y Levinson.

Pero antes de continuar con los actos de habla, cabe mencionar **el modelo de jerarquías variables** elaborado por Fant (1989), el cual ha sentado las bases de posteriores aportaciones proporcionadas por el mismo autor (Fant, 2001), en cuanto a la negociación de las identidades en las conversaciones.

En su estudio comparativo entre los hablantes suecos y los españoles, demuestra cómo ambos ordenan de forma diferente las necesidades de imagen, ya que mientras los suecos tienden a anteponer la imagen negativa, los españoles prefieren la positiva.⁸ En este sentido, Haverkate (2004) compara la cultura holandesa con la española y llega a establecer un fraccionamiento entre las culturas, según la imagen que prime en el uso de la cortesía dentro de la comunidad lingüística, afirmando que, por regla general, las clases socioeconómicas menos privilegiadas muestran predilección por la cortesía positiva inclinándose a establecer **lazos de solidaridad grupal**.

En otro sentido, desde la perspectiva intercultural de Scollon- Scollon (2001), se toma como referencia la noción de imagen social. De hecho, ambos autores diferencian dos aspectos: *involvement*, el cual se relaciona con los derechos de la persona y la necesidad de ser considerado miembro apreciado de la sociedad, e *independent*, quien ensalza el deseo de independencia e individualidad de los interlocutores. A partir de ambos conceptos crean tres sistemas de cortesía basados en las *variables de deferencia, solidaridad y jerarquía*. Lo cual, sin desvincularse completamente de Brown y Levinson (1987), ha simplificado la teoría de estos últimos para que puedan llevarse a cabo estudios más empíricos.

⁸ Fant (1989) establece la división entre tres tipos de imágenes: *autonomy face* (imagen negativa); *affiliation face* (imagen positiva) y *esteem face* (deseo de conseguir respeto y admiración por parte de los interlocutores, porque se siente en una escala superior).

En reflexiones posteriores elaboradas igualmente por Fant (2001), este autor sigue el planteamiento presentado por Spencer-Oatey (2000), el cual aboga por el *rapport management* de la cortesía, en el cual los derechos van directamente relacionados con las obligaciones y las necesidades de imagen. Es decir, la distinción ya no sería entre imagen positiva o negativa⁹ (considerándolas que inciden demasiado en el aspecto individual), sino entre cualidades personales y roles sociales, dándole cabida a la interacción y al manejo de la identidad dentro de un grupo. Por lo tanto, propone un modelo que aporta un mayor equilibrio entre el yo y los otros a través de **la gestión interrelacional**. Describiéndola como el resultado de un proceso de negociación, el cual tiene como principal objetivo preservar su pertenencia grupal.

Para esto, Fant (2001) elabora una lista de necesidades de imagen que van desde la imagen de semejanza, cooperatividad, excelencia, de rol o de identidad relacional hasta la de jerarquía, para desarrollar a su vez un conjunto de actividades que gestionan las relaciones interhumanas.

El punto fuerte de Fant es que consigue dar cuenta de una forma más detallada del proceso que se produce a lo largo de las interacciones a la hora de gestionar la identidad en cada uno de los individuos, argumentando que intervienen más factores de los inicialmente mencionados en la teoría de Brown y Levinson (1987).

Otros autores que quieren romper con dicha teoría son los denominados *autores posmodernistas*, entre ellos Eelen (2001), Mills (2003), Watts (2003) o Locher (2004)¹⁰, quienes apuestan por una aproximación descriptiva de la cortesía que preste atención a cómo los participantes perciben la (des)cortesía en la interacción social. Como consecuencia, conciben la (des)cortesía como un fenómeno dinámico, en otras palabras, que no puede ser un concepto antropológicamente dado, sino algo que surge de la misma interacción social.

A la hora de elaborar la teoría, han dividido el término de cortesía siguiendo dos acepciones diferentes: *la cortesía de primer orden*, que se corresponde con el concepto que se identifica con el acervo popular, y *la de segundo orden*, identificada con la

⁹ Nociones introducidas por Brown y Levinson (1978).

¹⁰ Véase, también, el ilustrativo artículo posterior publicado por Locher & Watts (2005).

noción técnica elaborada por los estudiosos dentro de la teoría general de la interacción social. Sin embargo, cuando se tiene que catalogar la cortesía o analizarla, se debe partir de la situación concreta de habla, es decir, de la idea particular que el receptor o el destinatario tienen de la cortesía, la cual pasa por el concepto del primer orden, y por lo tanto, por el acervo popular.

Algunos autores, dentro de esta teoría posmodernista, como Locher y Watts (2005), han ido más allá postulando que la cortesía debe ser encuadrada dentro de los comportamientos discursivos (o *relational work*) en general, para superar la escasa atención que le dieron en su momento los teóricos Brown y Levinson a la descortesía o la agresividad. En resumen, lo que pretenden es desviarse de la perspectiva puramente cortés para enmarcarla dentro del comportamiento en general, dentro del discurso, para poder integrar en él todas las actividades de imagen social, descortesía o hipercortesía. Para esto, se valen del denominado *comportamiento socialmente apropiado o esperado* por la situación comunicativa¹¹. Dicho comportamiento cumple meramente una convención social, por lo que no irían analizadas como cortesías, sino como parte integrante del comportamiento apropiado. Por lo tanto, no existen elementos inherentemente cortesías, y no pueden analizarse previamente, sino que dependen de la situación comunicativa concreta, y solamente mediante la observación de la evaluación que realiza el destinatario se puede interpretar si daña o no su imagen social, si la realza o si la trata como corresponde a la situación comunicativa, haciendo que de alguna manera el "emisor" pueda prever el efecto de sus palabras, pero dependa del receptor, en última instancia, su interpretación.

No obstante, entre las críticas atribuidas a esta teoría, Brenes Peña (2009) apunta a la inexistencia de cualquier tipo de codificación del valor cortés o descortés implicado por el uso de una unidad lingüística, haciendo que la cortesía se convierta en un concepto totalmente dependiente del contexto comunicativo sin que se pueda predecir, lo que le lleva a conferirse como una unidad abstracta. Es por esto, que Terkourafi (2003, 2005) intenta mediar entre las dos posturas, la tradicional y la posmodernista,

¹¹ Watts (2003) lo denomina *politic behaviour*; mientras que Meier (1995) lo llama *appropriated behaviour*.

siguiendo la **metodología del frame-based view**, el cual le permite catalogar ciertas expresiones que van relacionadas a un contexto determinado, así como predecir el contenido cortés o descortés que implica la emisión de ciertas unidades lingüísticas, de modo que se podrá identificar el significado interpretado por el receptor en determinados contextos de uso.

A pesar de que la asociación reiterada de un elemento lingüístico con la producción de un valor cortés o descortés provoque un efecto social positivo o negativo, y por lo tanto, pueda resultar predecible, para Brenes Peña (2009) resulta una visión demasiado simplista, ya que en su tesis apuesta por que los elementos lingüísticos puedan albergar por sí mismos una codificación de efecto social positivo o negativo.

El aspecto social viene dado de lado en la **teoría de la cortesía interpersonal** de Arndt y Janney (1992), los cuales abogan por prestar más atención a cómo la gente expresa sus sentimientos en el habla cotidiana a través de un acercamiento socio-psicológico. Para esto, los autores diferencian entre la *cortesía social* y la *cortesía interpersonal o el tacto*, definiendo esta última como la necesidad de salvaguardar la propia imagen o en no dañar la de los demás; no se expresa mediante convenciones sociales, sino que se basa en la necesidad de no tener imposiciones y en la de ser aceptado. Para ayudar a estas reflexiones, diferencia entre la *comunicación emocional* y la *comunicación emotiva*, siendo la primera la manifestación o exteriorización física de estados de ánimo de manera espontánea, y la segunda, la relacionada con el tacto y con las producidas de forma consciente y planificada dentro del contexto social. Esta identificación ha originado la principal crítica a su teoría.

Otro modelo teórico que cabe señalar es el elaborado por Chen (2001), el cual, sin contradecir a Brown y Levinson (1987), completa su teoría apostando por la **autocortesía**, o la cortesía vista desde el punto de vista del emisor, y no solamente del receptor como apuntaban los anteriores.

La diferencia con Brown y Levinson es que no solo se centra en preservar la propia imagen, sino también en realzarla. Por tanto, habla de la **teoría de la cortesía como un continuum** abarcado por los polos de la *other-politeness* y la *self politeness*. Algunos autores como Haverkate (2004) han retomado esta versión; y sin embargo,

otros insisten en que las actividades de cortesía se dirigen hacia el receptor y que, por tanto, cuando el objetivo central sea el emisor, se trate de una actividad de autoimagen.

Por último, cabe indicar la **teoría de la relevancia** apoyada por algunos autores que insisten en explicar la cortesía desde la perspectiva cognitiva, entre los que se encuentran Christie (2007), Escandell Vidal (1996, 1998), Jary (1998), Jucker y Ziv (1988), Locher (2004), Mills (2003) o Watts (2003).

Siguiendo esta teoría, para poder decidir si un enunciado es cortés o descortés, un individuo tiene que haber aprendido o interiorizado qué es lo que resulta socialmente positivo o negativo en su cultura. Por lo que la cortesía forma parte del proceso de socialización y sería en sí universal, pero la interpretación que cada uno de nosotros hace de los enunciados depende de la forma en la que la hemos interiorizado, según nuestra base cultural y también nuestra propia experiencia como individuos. Por tanto, no se trataría solo de una cuestión de inferencia, sino también una cuestión de convención, según los supuestos previos que los individuos tienen acerca del comportamiento social adecuado.

1.4. LOS ESTUDIOS CENTRADOS EN LA DESCORTESÍA VERBAL

Para completar el capítulo, este trabajo realiza una mención especial a los trabajos relacionados con la *descortesía verbal* dedicándoles un apartado propio, aunque no formen parte del análisis de las series de televisión, dada la vasta literatura que en los últimos años está generando y la atención general que está demostrando por parte de la comunidad intelectual.

Al igual que les ocurrió a Brown y Levinson (1987) a la hora de elaborar su teoría, la descortesía ha sido igualmente eludida por tantos autores. Sin embargo, en la última década numerosos son los estudios, artículos e, incluso, congresos que tienen como tema principal la descortesía, haciendo que la sociedad intelectual le haya concedido su debida atención.

Entre los estudiosos que han teorizado sobre este aspecto destacan los trabajos de Culpeper (1996, 2005), Kaul de Marlangeon (2005), Kienpointner (1997), Lavandera (1988) o Lakoff (1989), como punto de partida para ulteriores reflexiones.

Antes de comenzar con cada uno de los autores, se puede decir que las teorías de la descortesía se han concentrado en dos vertientes. La primera de ellas viene abogada por teóricos como Culpeper (1996), Kaul de Marlangeon (1992, 2005, 2008a y 2008b) y Kienpointner (1997), quienes describen la descortesía como uno de los polos de un *fenómeno bipolar* que se complementa con la cortesía, es decir, como las dos caras de una misma moneda.

Esta teoría viene criticada por Eelen (2001), quien realizando una revisión del aporte de estos autores, así como el elaborado por otros hasta el momento como Austin (1990) o Lachenicht (1980), establece una serie de conclusiones, las cuales vienen a decir que a la hora de tratar la descortesía los estudiosos se han orientado en la distinción de lo cortés y lo descortés, dichas manifestaciones han sido clasificadas de opuestas basándose en el modelo de Brown y Levinson (1978, 1987) y, por último, que a la hora de analizarlas se ha producido un sesgo hacia el hablante.

La otra vertiente que surge, viene de la mano de Mills (2003) y Locher y Watts (2005), quienes la enmarcan dentro de la teoría del *relational work*, es decir, se desvinculan de la teoría de la cortesía para crear unas bases independientes, concretas y específicas para la descortesía.

Volviendo a la primera de estas vertientes, se puede decir que la descortesía empezó a estudiarse tomando como arranque el trabajo elaborado por Brown y Levinson (1978, 1987).

Entre dichos autores, cabe señalar a Culpeper (1996), quien distingue cinco superestrategias¹² como mecanismos universales para la expresión de la descortesía:

¹² Estas superestrategias se corresponden con las de Brown y Levinson (1978, 1987), solo que en el caso de la descortesía, en vez de estar destinadas a preservar la imagen del interlocutor, se realizan para dañarla y ofenderla.

- Descortesía directa, genuina e inherente (*bald on record impoliteness*)¹³ o descortesía descarnada; el hablante realiza los actos amenazadores de una forma clara, directa y sin ambigüedades.
- Descortesía que daña la imagen positiva (*positive impoliteness*); se trata de hacer que el otro se sienta mal, por ejemplo, utilizando un código que no entienda, buscando el desacuerdo, siendo antipático o usando apelativos inadecuados.
- Descortesía que daña la imagen negativa (*negative impoliteness*); estrategias como amenazar, menospreciar o ridiculizar al interlocutor.
- Falsa cortesía, descortesía burlesca, fingida o sarcasmo (*sarcasm or mock politeness*); el hablante no intenta mostrar una intención clara de ofender al interlocutor, como tampoco tiene que ser interpretada como tal por parte de éste último.
- Ausencia de cortesía en situaciones en las que se espera un esfuerzo de este tipo (*withhold politeness*); puede corresponderse con los malentendidos que se pueden ocasionar en determinados contextos en los que los hablantes no están completamente familiarizados con el código sociocultural.

Posteriormente Culpeper (2005) incluirá una nueva estrategia: la descortesía encubierta (*off-record impoliteness*); la cual se realiza a través de una implicatura conversacional, es decir, de una interpretación de los enunciados.

Además de clasificar las situaciones en las que se produce la descortesía o analizar la manera en la que se van combinando las estrategias descorteses, Culpeper (1996, 2005) cuestiona la función lúdica de la cortesía a través de las estrategias de descortesía utilizadas en el teatro o en los concursos de televisión en los que la descortesía sirve para entretener y divertir al espectador, confiriendo importancia a la situación comunicativa y al contexto. Por lo que el valor cortés o descortés estaría

¹³ Culpeper (1996) establecía que este tipo de actos son más probables en situaciones de extrema intimidad, con personas y situaciones en las que haya confianza, aunque no conlleven *per se* descortesía. Esto se debe por la mayor tolerancia dentro del círculo íntimo.

determinado por la actividad en la que se enmarca. Culpeper (2005, p. 65) pone como ejemplo un juego dentro de un programa televisivo en el que la presentadora usa la descortesía como forma de actuar y crear su personaje, por lo que esta descortesía no viene interpretada como auténtica. Sin embargo, en algunos casos algunas señales indican que los receptores sí han interpretado como genuina lo que debería ser falsa descortesía. Según Culpeper se debe a la dificultad para neutralizar las conductas descorteses en función del contexto. Por lo tanto, este autor resume que siempre se debe tener en cuenta la perspectiva del oyente a la hora de la interpretación.

A pesar de ser un pionero en lo que a la descortesía se refiere, ha recibido numerosas críticas que van desde la ausencia de ejemplos para cada una de las estrategias, es decir, no aporta un apoyo empírico que sustente totalmente el modelo, así como la crítica al esquema cerrado en cuanto a las posibles reacciones que tienen los interlocutores a la hora de expresar la descortesía.

El estudio del contexto situacional ha llevado a los estudiosos a adoptar una visión gradual de los conceptos de cortesía y descortesía verbal, es decir, a concebir la **(des)cortesía como un *continuum***. Entre ellos a Lavandera (1988), quien considera que tanto cortesía como descortesía son inherentes a los actos del habla, pero resulta necesario introducir un grado neutral existente entre ambas, dando lugar a esa graduación o *continuum*.

Otros de los seguidores de la teoría del continuum son Lakoff, Kaul de Marlangeon o Kienpointner. El primero de ellos, Lakoff (1989) basándose en el estudio del discurso jurídico y el psicoterapéutico clasifica los actos en corteses, no- corteses y descorteses o groseros.

Por su parte, Kaul de Marlangeon (1992, 2005) relaciona los actos de habla con los actos sociales o interpersonales, por lo que toma cortesía y descortesía como dos evaluaciones opuestas de la misma función¹⁴. Sin embargo, la diferencia que estriba entre la cortesía y la descortesía es que las variables que condicionan las estrategias realizadas por los interlocutores vienen modificadas, ya que en lugar del poder o la

¹⁴ Algo que evidencia que estos autores tienen en cuenta la teoría de Brown y Levinson (1978, 1987) como punto de referencia.

distancia, que son factores sociales, en la descortesía se tienen en cuenta factores personales. Lo cual viene identificado con la antipatía o la falta de respeto en algunos casos. Esta autora establece una tipología de estrategias descorteses que van desde los más cercanos a la cortesía, como son los actos formalmente descorteses animados por un propósito cortés¹⁵; hasta la *descortesía de fustigación*, terminología acuñada por la autora, con la que denomina las estrategias que intentan herir la imagen del interlocutor de forma intencionada. En relación con el aspecto social de la descortesía, menciona como ejemplo la *descortesía intragrupal crónica* como *modus vivendi* de ciertos grupos, en los que sus componentes se sienten libres de cualquier sanción social dentro de este círculo protector.

Kaul de Marlageon (2005) habla de *afiliación exacerbada* en el sector de la descortesía, en el sentido de verse y ser visto como adepto al grupo; y *refractaria*, cuando la autonomía exacerbada como opositor del grupo. Esta autora se refiere al hablante descortés, como el interlocutor que se enfrenta al oyente, como su opuesto o rival, a veces de forma voluntaria o no, para hacer prevalecer su visión del mundo o de su propia imagen frente al que considera su adversario o con el que se ha establecido un desequilibrio. Posteriormente clasifica la descortesía en cinco tipos: *autodescortesía*, *metedura de pata*, *la descortesía animada de un propósito cortés*, *el silencio abrumador* y *la descortesía de fustigación*.

Por último, Kienpointner (1997) establece una tipología de descortesía comunicativa (*communicative rudeness*) basada en la cooperatividad y la competitividad para establecer el continuum, ya que en un polo sitúa la *cooperatividad total* propia de la cortesía y en el otro la *competitividad total* de la descortesía. En medio de ambas sitúa *la hipercortesía* y *la descortesía cooperativa*, la cual viene a su vez subdividida en dos apartados, la descortesía simulada y la descortesía por común interés, es decir, la descortesía irónica o los insultos rituales para crear un clima de ambiente relajado con actividades aparentemente descorteses.

¹⁵ Brenes Peña (2009) utiliza el ejemplo "hola guapa" para explicar actos formalmente descorteses animados por un propósito cortés dentro de la clasificación elaborada por Kaul de Marlageon.

En el caso de Kienpointner, dentro de los seguidores de la teoría del continuum, aunque va más allá de la consideración de la descortesía como una mera violación de las normas de cortesía; continúa teniendo como patrón la cortesía, en la que se basa para elaborar la clasificación de estrategias.

La descortesía vista como comportamiento adecuado o no adecuado a la situación, prescindiendo de su intencionalidad, restringiendo el ámbito de la descortesía en sí y vinculando el análisis de esta a la interpretación realizada por los interlocutores. Se trata de la otra forma de estudiar la descortesía elaborada por autores como Mills (2003) o Locher y Watts (2005).

En opinión de Bernal (2005, p. 69), al establecer hipótesis sobre la intención (es decir, si hubo o no descortesía y por qué), surgen numerosas dificultades, por lo que resulta una importante herramienta acudir al *efecto social*¹⁶ dentro de la interacción. Por ejemplo, Bernal (2005, p. 74) refuerza esta idea apuntando que en casos como la *ironía*, para que pueda captarla el oyente, "tiene que estar en conocimiento de las reglas sociales vigentes", así como el que la produce "debe saber que la otra persona va a traspasar la superficie y descifrar la implicatura, los contenidos intencionales de sus palabras, en función de esas reglas sociales". Por lo tanto, Bernal (2005, p. 86) define la descortesía invirtiendo la definición de Bravo (2005):

Actividad comunicativa a la que se le atribuye la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales supuestamente compartidos por los hablantes. En todos los contextos perjudica al interlocutor. El efecto emergente de esta actividad es interpersonalmente negativo, de lo cual se deduce que se ha producido una interpretación de la actividad como descortés en ese momento.

Con este objeto, Mills (2003) reflexiona en torno a cómo juzgan los hablantes los actos; llegando a la conclusión de que un acto no es inherentemente descortés, sino que depende de la interpretación que realizan de los actos los que intervienen en la interacción; resulta difícil de clasificar, ya que para los hablantes no siempre está claro lo que es descortesía; a veces es acumulativa, es decir, que la suma hace que se vea

¹⁶ Término explicado por Bravo (2001, 2004b).

como una amenaza, ya que los enunciados vistos individualmente no siempre son ofensivos; además, la descortesía es interactiva, ya que se discute, se planifica y muchas veces la evaluación se hace a posteriori.

La *apariencia de descortesía* ha fomentado interés entre los estudiosos del tema, entre los que destacan, no solo, Culpeper (1996, 2005), quien la calificaba de *cortesía burlesca*, o Kienpointner (1997), incluyéndola en su tipología de la descortesía entre los *insultos rituales* de la *descortesía cooperativa*.

También para Zimmerman (2003, 2005) han resultado de sumo interés a través del estudio del papel que desempeñan los insultos en la construcción de la identidad masculina en interacciones producidas entre jóvenes, relacionando este tipo de comportamiento con la creación y la manifestación de la identidad.

A raíz de esto, ha identificado los actos anticortesés, los cuales se corresponden con los actos que no representan descortesía sino una actividad antinormativa presente en el lenguaje de los jóvenes, y a los que Bernal (2005, p. 78) califica de *mecanismo de afiliación al grupo*. El elemento común de las situaciones en las que se produce la anticortesía, "además de las características prototípicamente coloquiales y de cotidianidad, es la existencia de una relación de amistad entre los participantes en la interacción", eliminando de este modo el elemento amenazador de la identidad del otro que tradicionalmente había estado relacionado con la descortesía.

Esta última autora menciona a Stenström y Jörgensen (2008) para corroborar su tesis, aludiendo al estudio realizado por estos entre la población adolescente madrileña, quien utilizaba en la conversación insultos en modo lúdico a la hora de llamarse los unos a los otros, e incluso hablaba tranquilamente utilizando palabras que pueden ser tabú sin que por eso resultaran amenazantes o insultantes.

De igual modo ocurre con el léxico marginal, es decir, las palabras empleadas por hablantes de baja condición social y ligadas más a un ámbito de *argot*, el cual, según Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008) en su estudio sobre la descortesía, agresividad y violencia verbal, ha ido pasando a los jóvenes quienes lo emplean como medio de afiliación. Los jóvenes han reinventado de algún modo el léxico quitándole la carga violenta y generando una especie de código común, a través del cual se

comunican interpretándolo como una forma de pertenencia al grupo de los jóvenes y separándoles de los mayores a través de la codificación diferente de los mensajes transmitidos.

A todo esto han contribuido los medios de comunicación, transmitiendo y generalizando este tipo de código interpretativo, continúan estos autores, quienes explican que incluso jóvenes que no pertenecen a ámbitos socialmente marginados usan estos términos como forma de reaccionar ante lo establecido, es decir, como una especie de rebelión frente a la norma, en situaciones específicas predeterminadas de su vida cotidiana como el instituto, la universidad o la pandilla de amigos.

En el ámbito de la descortesía española, Blas Arroyo (2010) se interesa por la influencia de los medios de comunicación y la descortesía, centrándose en lo que denomina *telerrealidad mediática* a través del programa televisivo "Operación Triunfo".

También desde la Universidad de Sevilla se le ha prestado la debida atención a la descortesía, no solo con tesis doctorales centradas en el ámbito de la televisión, como la de Brenes (2009) sobre "Agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual a través del análisis de las *pseudotertulias televisivas*", sino con artículos o estudios que abarcan la relación entre el entretenimiento o la publicidad con la descortesía, como el de Alcaide Lara (2010) sobre el discurso publicitario.

Para completar este epílogo, podemos concluir con estudios como el realizado por Bernal (2010) sobre la descortesía y el contexto judicial, concentrándose en el caso del juicio del 11-M; o en el ámbito de la didáctica el estudio de la descortesía en la interacción dialógica de aprendices hispanófonos de italiano L2 de la Universidad Complutense de Madrid elaborado por Guil, Pernas y Borreguero (2010), entre otros.

1.5. LOS ESTUDIOS CENTRADOS EN LA (DES)CORTESÍA ESPAÑOLA Y EL PANORAMA ACTUAL

En las últimas décadas, el concepto de (des)cortesía en sí sigue siendo difícil de catalogar, ya que depende de juicios y normas subjetivas, y es un objeto de constante cambio, tanto en la historia, como en el curso de las interacciones verbales cotidianas.

Aún así, lo que queda claro es que este fenómeno es inherente a todas las culturas, y de ahí su universalidad. Sin embargo, las manifestaciones de esta dependen de cada cultura. Esto es lo que diversos autores han cuestionado en la teoría de Brown y Levinson, el que se pueda realizar una teoría universal para todos, ya que las manifestaciones de la expresión de la cortesía varían de unas culturas u otras, y por lo tanto, merecen un estudio individual para cada una de ellas, ya que, como apuntaba Meier (1995), no solo cambian de comunidad a comunidad, sino según la situación comunicativa en la que nos encontramos.

Por lo tanto, Spencer-Oatey (2008) señala la necesidad de que el analista o estudioso se centre en una cultura concreta y descubra sus particularidades a través del análisis de corpus.

Siguiendo este desarrollo, este último apartado del capítulo se centra en los últimos trabajos de investigación que se han realizado sobre la cortesía peninsular española¹⁷ para poder referir en el capítulo cuatro cuáles han sido en concreto las corrientes, trabajos o estudios que han condicionado de forma más específica este estudio.

Esta relación no estaría justificada si no comenzara con el trabajo de Henk Haverkate (1994, 2004), quien realiza el primer estudio pragmalingüístico centrado en el habla peninsular española, y que servirá de base para ulteriores investigaciones dentro de este ámbito.

A la hora de estudiar la cortesía, y para el análisis de la conversación en general, este autor ha seguido *la teoría de los actos del habla*, la cual fue inicialmente formulada por Austin (1962) y desarrollada por Searle (1969, 1975). Un acto de habla se crea cuando un hablante dirige un enunciado a un oyente en un contexto determinado. Austin plantea que al emitir un enunciado, realizamos tres actos: locutivo (lo que se dice), ilocutivo (lo que se pide, se ofrece, en función de una fuerza) y perlocutivo (los efectos que el enunciado emitido produce en la audiencia).

¹⁷ Para una revisión bibliográfica, véase el artículo de Espejo, M. M. (2001). Bibliografía sobre cortesía en español. *Oralia*, 4, 315-336.

Seguendo a Haverkate (2004), los actos del discurso son actos de habla incrustados en una situación comunicativa, por lo que el autor los clasifica en:

1. Actos asertivos: se define en términos de la intención del locutor de asumir la responsabilidad por la verdad de lo que asevera:
 - La repetición léxica: *la autorrepetición* (cuando el hablante repite sus propias palabras) y *la alorrepetición* (cuando en una conversación, el interlocutor expresa conformidad total con un punto de vista formulado por el hablante con anterioridad).
 - La ironía: estrategia conversacional cuya esencia radica en que el hablante manipula el valor veritativo de lo que asevera, es decir, comunica lo contrario de lo que cree.
2. Actos directivos: cuando el hablante tiene como fin influir en el comportamiento intencional del interlocutor de forma que éste lleve a cabo la acción descrita por el contenido proposicional del enunciado: *el ruego y la orden*.
3. Actos expresivos: expresión de un estado psicológico del hablante, causado por un cambio en el mundo que atañe al interlocutor o al hablante mismo: *el agradecimiento y el cumplido*: cabe destacar una aportación española importante como es el *piropo*.
4. Actos paralingüísticos:
 - Subactos cinésicos: gestos que se realizan mientras se conversa.
 - Subactos proxémicos: se refiere al espacio físico que se comparte entre los interlocutores en el lugar donde se desarrolla el intercambio verbal.
5. Actos metapragmáticos: aquellos realizados dentro del marco de la etiqueta conversacional. Por ejemplo los *turnos de palabra y las interrupciones*.

A partir de ahí, surgen numerosas clasificaciones de los actos según se dé cortesía o no dentro de la comunicación, como por ejemplo Albelda (2005) quien realiza

una clasificación de los actos, según sean corteses, descorteses y anticorteses de conversaciones coloquiales en la variante de español peninsular para poder ejemplificar y realizar el posterior análisis. Según la autora, se trata de una lista provisional, pero que sirve de apoyo para otros estudios:

- Actos corteses: se trata de actos que tienen como finalidad colaborar discursivamente con el interlocutor, disminuir el desacuerdo o valorar positivamente al interlocutor. Podemos clasificarlos en:
 - Actos colaborativos: mostrar interés por el discurso del interlocutor; ayudar al interlocutor en la elaboración de sus enunciados; repetir solidariamente las palabras del interlocutor.
 - Actos atenuadores del desacuerdo: disminuir el disentiimiento con el otro; hacer quedar bien al otro (preservar su imagen).
 - Actos valorizantes: reparar mediante halagos una autocrítica; expresar un cumplido; elogiar algo que el interlocutor posee.
- Actos descorteses: actos intencionalmente amenazadores son los insultos, cuando se habla gritando, o cuando no se pretende preservar la imagen del otro, sino deteriorarla, atacarla o, incluso, destruirla.
- Actos anticorteses: se trata de actos que amenazan la identidad del otro, sin que los afectados se sientan ofendidos o reclamen excusas, sino que, al contrario, se siente parte del grupo. Se trata de comportamientos antinormativos que funcionan como estrategias afiliativas en situaciones de confianza o familiaridad.

Difiere, sin embargo, de Barros (2011, p. 70), quien prefiere dividir los actos comunicativos en tres grandes áreas (*actos corteses*, *actos descorteses* y *actos no corteses*), por lo que cabría incluir en una de estas la *anticortesía* mencionada por Bernal (2005) o la *supercortesía* de Kerbrat-Orecchioni (2004), dependiendo de los efectos sociales que generen en el discurso.

Sin embargo, para concentrar la atención en los estudios realizados sobre cortesía española y poder seguir el hilo de los estudios realizados, conviene dividir entre

la cortesía estandarizada, es decir, la que se basa en convenciones sociales, y la cortesía que depende de la libre elección del hablante; siguiendo a Briz (2004), quien diferencia entre lo que denomina *cortesía codificada* y *cortesía interpretada*. La primera se correspondería con la cortesía convencionalizada, pero resulta una forma “demasiado estática de entender la cortesía”, por lo que aparece la interpretada, que resulta del efecto de esta en la interacción, haciendo que no siempre coincidan las dos. Es en estos casos cuando se producen los malentendidos entre dos interlocutores, por ejemplo, si alguien pide un café en el bar sin decir “por favor” no quiere decir que sea menos cortés que otro que lo hace, sería quedarse solo en lo que llamamos cortesía codificada, sin tener en cuenta el contexto o las circunstancias de la comunicación, porque la persona que pide el café sin decir “por favor”, podría ser un amigo del camarero o un cliente fijo, es decir, alguien a quien el hecho de pedirlo por favor, podría chocar aún más al camarero que el no decirlo, porque rompe con “la cultura española” y con la forma de los españoles de entender la cortesía.

Con este objetivo, en este trabajo se hace un inciso para introducir las reflexiones efectuadas sobre la cortesía convencional o estandarizada para después volver a los últimos estudios sobre cortesía, los cuales se centran más en la interpretada, que incluirían los posteriores estudios que se han realizado sobre estrategias de cortesía.

En este sentido, a la hora de estudiar los actos ritualizados dentro de la cortesía española, resulta importante recordar que ha sido a partir de 1960, con la aparición del trabajo de Brown y Gilman (1960), cuando los estudios del tratamiento pronominal han iniciado a crear una vasta literatura. Por consiguiente, han repercutido en el espectro español, a través de los estudios sobre el uso del pronombre tú o el usted, dirigiendo su atención fundamentalmente al examen de las interrelaciones entre la estructura lingüística y la estructura social; “restando siempre en la raíz el trasfondo de la transmisión cultural”, según Sánchez Lobato y Alba de Diego (2009).

En primer lugar, siguiendo la sociolingüística, las formas de tratamiento constituyen un sistema de significación en el que se hace patente la interrelación entre la cortesía como norma social y el sistema lingüístico, puesto que la elección de una u otra forma de tratamiento para una determinada relación social queda establecida por una

serie de condicionantes extralingüísticos como la edad, sexo, posición sociocultural y el grado de intimidad, según Sánchez Lobato y Alba de Diego (2009).

Dentro de las formas de tratamiento tenemos que mencionar:

- a. El nombre propio o hipocorístico: Juan, Juanito; Francisco, Paco...
- b. Los pronombres tú/usted.
- c. Términos genéricos tales como niño/a, nene/a, pequeño/a...
- d. Los apelativos: hombre/ mujer, macho, tío/a...
- e. Los apodos/motes/sobrenombres.

En su estudio sobre las formas de tratamiento y de la cortesía en la novela *Gone with the wind* de Margaret Mitchell, Cabellos Castilla (2005), a la hora de hablar de las fórmulas de tratamiento, dice que pueden ser clasificadas atendiendo a la relación social, ya que existe entre ellas una interdependencia que las condiciona. En este sentido, es necesario tener en cuenta una serie de factores sociales y dos dimensiones (poder y solidaridad)¹⁸ en el momento de determinar el tipo de relación que establecen dos personas y explicar el uso que estos individuos hacen de los términos de tratamiento.

Siempre según esta autora, en cuanto a la dimensión de poder, existen varios factores sociales que son responsables de que una relación se base en el poder o en la igualdad: estatus, edad, sexo, clase social, riqueza, educación, religión, ideología, profesión u ocupación, rango, tipo de parentesco, estado civil, nacionalidad o raza. En cuanto a la dimensión de solidaridad,

el hecho de que la relación entre dos personas sea distante o cercana se debe, principalmente, a factores como el grado de intimidad y confianza que hay entre ellas, la existencia o no de experiencias compartidas y de valores e intereses afines, la frecuencia del contacto o la existencia o no de afecto entre los dos individuos. (Cabellos Castilla, 2005, p. 25)

¹⁸ También se refiere a estos condicionantes Escandell Vidal (1998).

De este modo clasifica en cuatro tipos las posibles relaciones sociales que posteriormente determinan la fórmula de tratamiento utilizada:

- Relaciones basadas en el poder y la distancia, con el uso recíproco de términos formales;
- relaciones que se basan en el poder y la cercanía, que suponen un uso no recíproco de formas familiares;
- relaciones basadas en la igualdad y la distancia, que se traducen en un intercambio recíproco de términos formales;
- relaciones que se basan en la igualdad y la cercanía, que se expresan a través de un uso recíproco de formas familiares.

En términos generales, un cambio en la relación social ocasiona un cambio en la forma de tratamiento. Cabellos Castilla afirma que normalmente siempre se produce con un incremento de la intimidad, aunque puede ser al contrario, lo que supondría un enfado por parte del interlocutor que utiliza la fórmula más formal. Además de reflejar el tipo de relación social que se establece entre las personas y los posibles cambios, la autora dice que también pueden expresar sentimientos o estados de ánimo del hablante, como, por ejemplo, los términos que expresan cariño.

Estamos de acuerdo con la autora en cuanto a la universalidad de las nociones de poder y distancia. Sin embargo, no estamos tan convencidos de esta universalidad en cuanto al uso que se da en cada cultura y su frecuencia. Esto ocurre, por ejemplo, con los pronombres de cortesía, ya que al igual que no se usan de modo similar en dos idiomas como el inglés y el español, aunque parezca ilógico, pasa también, aunque de forma diferente, en dos lugares de habla hispana como pueden ser España y Argentina, o dos lugares dentro de España como puede ser Canarias y Madrid.

En cuanto a los tipos de pronombres personales utilizados en el mundo hispano para la cortesía, hemos utilizado la explicación de Carricaburo (1997), quien señala que en América, se dan tres posibilidades de fórmulas de tratamiento: a) la propia de la América tuteante, donde hallamos tú para la segunda persona singular de confianza y usted para la segunda de respeto; b) la propia de la América solo voseante, donde la

forma de confianza vos coexiste con la de respeto usted, y, por último, c) la de la América tuteante-voeante, donde el vos se restringe al ámbito sumamente íntimo; el tú, para la confianza intermedia; y el usted, como forma de respeto. Además de esta alternancia, el voseo americano cambia según las zonas. Puede tratarse de un voseo verbal, pero con tuteo pronominal (como es habitual en Uruguay), de voseo pronominal y tuteo verbal (como en Santiago del Estero en Argentina) o de voseo pronominal y verbal.

Por otro lado, los paradigmas, tanto pronominal como verbal, están "hibridados", es decir, que se alternan las formas de la segunda persona singular con las de la segunda plural, por lo que la realidad hispana, en cuanto a pronombres, resulta bastante compleja.

En cuanto a la hibridez de estos pronombres, hay que tener en cuenta la evolución de la lengua, ya que en la actualidad el uso de estos pronombres no solo varía de forma geográfica, sino que también viene condicionada por otros factores, como el nivel social o las modas. Como ejemplo, se puede tomar el estudio de Álvarez y Barros (2001) en la ciudad de Mérida en Venezuela, en el que los autores estiman que el pronombre preferido en Mérida sea usted y que el uso de tú parezca ser una acomodación hacia los hablantes de otras regiones; además, señalan que la diferencia entre el uso real en la actualidad y el uso que recogen las encuestas indica una cierta inseguridad lingüística, y que la forma de tratamiento usted puede considerarse como un marcador de identidad. Ya que, según Álvarez y Barros, puede verse la explicación del complicado uso merideño en la demarcación pragmática de la distancia en el usted. Pero, igualmente, para marcar distancia, en Mérida se usa el tú que es, en la región, el pronombre marcado, por ser menos frecuente y el más novedoso.

Por otro lado, por ejemplo, Medina (1999) afirma que en la ciudad de Mérida predomina el uso de ustedes en todas las clases sociales, pero afirma que hay una mayor tendencia a usar tú en la clase alta y entre los más jóvenes. Concluye que las nuevas generaciones tienden a usar el tú cada vez más.

En el estudio de la población de El Vigía (segunda ciudad por población del estado de Mérida), demuestra que usted es el pronombre personal más usado en esa

población, en hombres y mujeres de los tres grupos estudiados, con la excepción notable del grupo de 30 a 35 años que prefiere tú para el estilo informal.

Con este ejemplo de la ciudad de Mérida en Venezuela queremos resaltar la dificultad de la simplificación en cuanto a los pronombres de cortesía. De igual modo, este caso no solo se da en Hispanoamérica, sino que en cierto sentido también se puede trasladar a España, si se realiza un estudio del uso del tuteo en Canarias y algunas zonas de Andalucía, y su evolución actual.

Volviendo a la cortesía española, cabe destacar el aclarador artículo de Cisneros Estupiñán (2005), en el que realiza un análisis sobre la evolución de la cortesía pronominal en la cotidianidad actual española. En él, la autora (2005, p. 240) quiere demostrar que:

el uso de los pronombres personales de segunda persona singular para manifestar cortesía, ha estado ligado, tanto en España como en América, a los cambios sociales, los cuales han determinado que, en ciertas épocas y de acuerdo con las distintas situaciones comunicativas, se elijan unos pronombres y se releguen otros para los tratamientos formales respetuosos.

Un ejemplo de ello lo confiere el voseo, ya que parafraseando a Cisneros, se puede considerar como un fenómeno lingüístico-pragmático que une históricamente a América con España pero que al mismo tiempo las diferencia. Buena cuenta de ello es la pérdida de este en la lengua coloquial española, pero la no desaparición por completo en España.

En general, la norma castellana peninsular presenta en singular: tú/usted, y en plural; vosotros(as)/ ustedes. Sin embargo, aún se conserva el voseo en algunas poblaciones como tratamiento de respeto de padres a hijos, considerándolo como uso arcaico de esas regiones y siendo probable que termine desapareciendo. La autora entiende de fundamental relevancia diferenciar el uso que se da al voseo en América del que se da en España, ya que se sustituye por “vosotros” en lugar de tú como se da en América.

Como se ha apuntado, en la lengua conversacional española se observa un progresivo retroceso del tratamiento de respeto, sobre todo en lo que se refiere al usted. Esta fórmula, que durante mucho tiempo fue la habitual para tratar con personas de más edad –incluidos padres, abuelos y demás parientes–, de mayor rango social o profesional, desconocidos, está cada vez más en desuso. Esto se puede deber a los cambios operados en la sociedad moderna: el acceso a la cultura y a un modo de vida confortable los cuales se han puesto al alcance de la mayoría, con la consiguiente disminución drástica del analfabetismo y la pobreza extrema. Cualquiera puede llegar hoy a ser ingeniero, abogado, médico o profesor, profesiones prácticamente inalcanzables no hace mucho para una inmensa mayoría. Una sociedad quizás más igualitaria, en la que las distancias entre las clases sociales se han reducido, y esto se ha reflejado en el lenguaje.

Aunque el debate en este sentido se ha abierto entre los que piensan que el tuteo en realidad iguala socialmente y los que lo niegan. En este sentido, se pueden encontrar diferentes versiones, como por ejemplo el artículo de Romera (2003), quien llega a calificar el tuteo de “un abuso”.

Centrados de nuevo en las fórmulas de tratamiento, Soler-Espiauba (1996) apunta que para un alumno extranjero saber qué pronombres de cortesía utilizar, cuándo y con quién, resulta muy difícil porque no se puede aplicar una fórmula lógico-matemática, sino que existe una línea sutil que discurre entre el uso del tú y del usted. Por lo tanto, el problema con el que se enfrenta el profesor de español, según Soler-Espiauba (1996, p.199) “va más allá de la estricta pedagogía del español como lengua extranjera, sino más bien en el terreno de la sociolingüística”. La autora menciona a Lorenzo (1977)¹⁹, quien clasifica el uso del tú de la manera siguiente:

- *Tú político*: El empleado sistemáticamente por los partidos y agrupaciones políticas y que tuvo sus precedentes en la Revolución Francesa, la Revolución Rusa, el Musolinismo en Italia y la Falange en España.

¹⁹ LORENZO, E. (1977). Consideraciones sobre lengua coloquial. En R. Lapesa (Coord.), *Comunicación y Lenguaje* (pp. 161-180). Madrid: Karpos.

- *Tú narrativo*: Se produce cuando el pronombre tú reemplaza la primera persona en boca del narrador, que habla de sí mismo utilizando la segunda persona. Puso de moda este procedimiento en la narrativa española Juan Goytisolo, por los años sesenta, concretamente con su novela *Señas de Identidad* y lo siguen utilizando numerosos autores.
- *Tú periodístico*: El que utilizan en radio y televisión periodistas y presentadores de debates, entrevistas y mesas redondas.
- *Tú impersonal*: Fenómeno gramatical interesante, característico de las últimas décadas. Piensa Lorenzo que nació en la región de Valencia por los años cuarenta y de allí fue extendiéndose progresivamente a toda la península. Ha ido arrasando todas las áreas del se, del uno/a y de la tercera persona del plural sin sujeto. Actualmente es la forma de impersonalidad más frecuente en la lengua hablada.

Soler-Espiauba concluye su artículo haciendo una clasificación del uso del tuteo en el español peninsular:

- En primer lugar: El factor edad. Entre desconocidos, se practica el tuteo si estos son jóvenes y también tutean los mayores a los jóvenes. Pueden tutearse los menos jóvenes si pertenecen a la misma generación, preferentemente por debajo de los 50 o 55 años, pero interviniendo en este caso otros factores de tipo sociológico.
- En segundo lugar: Factor pertenencia a un grupo. Este puede ser de tipo familiar, profesional, ideológico, religioso, deportivo, etc. Suelen tutearse las personas, jóvenes o no, que conociéndose o acabando de conocerse, pertenecen a la misma clase social o a cualquiera de los colectivos anteriormente citados. Dentro de esta categoría incluye también a castas profesionales cerradas, como el mundo de la banca, de la prensa y televisión, del cine, del arte, de la edición, etc., sin que tampoco intervenga el factor edad.

- En tercer lugar: Factores psicológicos. Su influencia parece decisiva en la elección del tú. Destaca también el factor seducción comercial, el deseo de parecer más joven o la intención de crear un ambiente favorable a personas que se encuentran en una situación difícil.
- En último lugar: El factor grupo. Concepto de compartir o de tener algo en común, el cual puede ser el factor común más frecuente en todos los casos anteriormente citados. Para poder tutear sin problemas es preciso tener algo en común con el/los interlocutores, ya sea edad, sexo, trabajo, clase social, familia, ideología, club deportivo o social, categoría profesional, la misma comunidad de vecinos o amigos comunes.

A la hora de utilizar los pronombres de cortesía, los aprendices de otras lenguas, sobre todo afines al español o de origen latino, también suelen hacer interferir su propio idioma en el momento de expresarse en español. Así lo corrobora el estudio realizado por Granvik (2007), el cual se centra en la interferencia del portugués en el español por una situación de contacto.

La investigación se concentra en las divergencias entre los sistemas de tratamiento de una y otra lengua, haciendo hincapié en la influencia del sistema portugués sobre el español entre portugueses hablantes de español como L2, como por ejemplo, en el empleo de formas de cortesía propias del portugués, especialmente un mayor uso de usted en comparación con el que hacen los madrileños.

Además, siguiendo a Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980, 2009), en su estudio sobre el tratamiento de cortesía de los jóvenes españoles realiza un esquema con los valores de tratamiento que da la juventud a los pronombres “tú” y “usted”:

- TÚ: recíproco afectivo que se usa entre conocidos; no recíproco usado por los abuelos para dirigirse a los nietos (está comenzando a ser escaso), no recíproco para dirigirse a personas jóvenes entre desconocidos; recíproco para dirigirse menores a mayores y mayores a menores (pero muy escaso); recíproco que avanza en detrimento del usted en las relaciones hacia los abuelos.

- **USTED:** no recíproco para dirigirse a personas mayores entre desconocidos; no recíproco usado por menores para dirigirse a mayores, tanto en edad como jerárquicamente; recíproco respetuoso por edad y tradición.

Otro de los elementos estandarizados dentro de la conversación son las formas convencionalizadas de la cortesía, para las cuales se ha preferido tomar la clasificación realizada por Sánchez Lobato (2009):

- El saludo: acto comunicativo de primer orden en la sociedad puesto que su negación supone o mala educación o enemistad manifiesta. Su realización en español corre a cargo de fórmulas lingüísticas fosilizadas que sirven funcionalmente para abrir la comunicación al invitar al oyente a intervenir verbalmente, para mitigar el silencio cuando ocurre tal hecho y para determinar el tipo de relación social que se establece entre los hablantes según la fórmula elegida.
- La despedida: acto expresivo que se da en todas las culturas. En español a veces coincide con el saludo.
- Las presentaciones: fórmulas lingüísticas que sirven para dar la bienvenida a alguien o que ha estado algún tiempo ausente o que no se ha visto durante algún tiempo.
- La felicitación, el agradecimiento, el cumplido, el pésame: la felicitación es el acto de habla expresivo mediante el que expresamos al oyente nuestro aprecio, nuestra satisfacción o nuestros buenos deseos con motivo de los diferentes acontecimientos que pueden incidir en la dicha o felicidad del mismo. El agradecimiento se emplea como respuesta a un favor otorgado. El cumplido es el acto por el cual el hablante intenta crear un ambiente de benevolencia, amabilidad y colaboración para llamar la atención del interlocutor al mostrar interés, aprecio o solidaridad por el hablante o entorno. El pésame es el acto mediante el cual el hablante intenta ser solidario con el dolor del oyente al mostrarle su consuelo por el fallecimiento de un ser querido o por una desgracia acaecida en su entorno próximo.

- La petición, el ruego, la disculpa: la petición y el ruego constituyen un acto de habla mediante el cual el hablante intenta influir en el oyente en beneficio propio. Es un tipo de acto centrado en el oyente ya que este debe realizar lo demandado por el hablante para que la interacción tenga éxito. Cuando la petición se atenúa, aparece el ruego. Por su parte, la disculpa es un acto de habla mediante el cual el hablante expresa al oyente su responsabilidad por una acción cometida, que infringe o pudiera infringir una determinada norma social, y arrepentimiento a la vez que le solicita su perdón. Haverkate (1994-2004) los considera no convencionalizados y los introduce en los Actos directivos.

Siguiendo este recorrido, este apartado torna a retomar los estudios sobre la cortesía española que se centran en el aspecto pragmalingüístico y en el aspecto sociocultural, por lo que van más allá de la cortesía convencional para pasar a los aspectos de cortesía que tienen que ver con la interpretación que se hace de la interacción por parte de los interlocutores.

Para introducir este argumento, cabe señalar a Calsamiglia y Tusón (1999) quienes abordan el estudio de la cortesía española partiendo de la noción de imagen de Goffman (1967) y basándose en la teoría de Brown y Levinson (1978, 1987) en su obra *Las cosas del decir*. Resulta interesante el texto porque en él las autoras dedican una parte del mismo al modo en el cual se dicen las cosas en un discurso y a las intenciones de los hablantes: cómo se manifiestan las intenciones el emisor y cómo el receptor las percibe y las interpreta. Para ello, establecen las diferencias entre *significado gramatical* y *significado discursivo pragmático*, y *significado explícito e implícito*, a la vez que explican conceptos importantes de la pragmática lingüística como *inferencias*, *finalidades*, *negociación del significado*, *presuposiciones*, *conocimiento compartido* y *actos de habla*. Retoman el principio de cooperación de Grice (1975) para describir las *implicaturas* en la interacción verbal y cierran con el denominado *principio de relevancia o pertinencia* de Sperber y Wilson (1986).

Volviendo a Haverkate (2004), considera que la cultura incide de forma sustancial en la cortesía, por lo que realiza un estudio contrastivo para clasificar la cortesía según provenga de *culturas solidarias* (en las que prima la cortesía positiva) o de *culturas que abogan por el distanciamiento social* (cortesía negativa). Para esto utiliza el ejemplo de la cultura holandesa y la española. Según Haverkate, en España primaria más el deseo de ser aceptado y valorado socialmente que el de mantener una autonomía a la hora de utilizar estrategias corteses. Además, el autor, en sus últimos estudios, sigue un análisis comparativo de la cortesía dando relevancia a los parámetros socioeconómicos²⁰ a la hora de diferenciar entre culturas de cortesía positiva y las de negativa. Es decir, que las clases sociales con menor poder económico tienden a desarrollar una solidaridad intergrupal y por lo tanto, privilegian la cortesía positiva frente a la negativa, por la que apostarían más las clases sociales más elevadas, quienes prefieren el distanciamiento interpersonal.

Otro trabajo contrastivo que cabe destacar es el realizado por Díaz Pérez (2005) entre la cortesía española y la inglesa. De él, se pueden sacar algunas conclusiones como por ejemplo que la cortesía inglesa valora más la autonomía personal, mientras que la española le da más importancia a la necesidad de sentirse parte del grupo²¹, basándose en Carrasco Santana (1999).

El autor explica que se observa una tendencia al uso de estrategias de petición más directas y menos elaboradas en español que en inglés, así como las expresiones de agradecimiento y de disculpas son frecuentes entre miembros del mismo grupo y en situaciones en las que en español no tendrían lugar. Por otro lado, los españoles se muestran más tolerantes y menos sensibles con relación a la intromisión en su privacidad, así como los cumplidos y las expresiones de aprecio forman parte del comportamiento social en España, mientras que los británicos las considerarían “exageradas, hipócritas o embarazosas”.

²⁰ Haverkate se basa en la hipótesis del déficit lingüístico desarrollado por el sociólogo británico Bernstein (1971). *Class, codes and control (vol. 1): Theoretical studies towards a sociology of language*. London: Routledge.

²¹ Argumento que se corresponde con la clasificación que realiza Bravo (1999, 2001, 2005), y que se verán más adelante en este estudio: imágenes de afiliación y de autonomía.

Como actividad social teóricamente lo que se busca es un equilibrio entre las imágenes del hablante y del oyente, explica Hernández Flores (2004), y es el *deseo de imagen social* lo que lleva a las personas a hacer uso de la cortesía. Por lo que su función no es solo la de mitigar amenazas, asociada a la cortesía negativa de Brown y Levinson, sino que puede aparecer también cuando estas no existen, siendo entonces su función la de realzar la imagen. Esta imagen va ligada a los roles que los interlocutores desempeñan, y estos dependen de los contextos socioculturales, los cuales no se encuentran universalmente caracterizados, sino que cambian según circunstancias.

Albelda (2004) sigue el camino seguido por Hernández Flores, y explica que no es cierto que el empleo de estrategias corteses sea menor en los casos de mayor familiaridad y que en relaciones sociales más distantes se realicen un mayor número de actos corteses, ya que la diferencia está en el tipo o estilo de cortesía utilizada, así como hay diferencias fundamentales en el empleo de cortesía en función del tipo de situación comunicativa.

Al igual que esta autora, Bravo (2001, 2004a) también habla de imágenes, para intentar definir la cortesía. Estas dos categorías se corresponden por un lado con el concepto de *imagen de autonomía*, es la que refleja el deseo del individuo de verse y ser visto como alguien con contorno propio dentro del grupo, es decir, con personalidad propia; e *imagen de afiliación*, con el deseo del individuo de verse y ser visto por las características que lo identifican con ese grupo e integrado dentro de este. Por lo que para Bravo, la cortesía entraría dentro de estas *estrategias o actividades*²² *de imagen* para satisfacer este propósito social de satisfacción de la imagen, tanto de afiliación como de autonomía.

Albelda (2005) amplía el concepto de *face flattering acts*, referido por Kerbrat-Orecchioni (2004), ampliándolo a *cortesía valorizante* frente a *mitigadora*, como una cortesía, esta primera, productivista, una cortesía que no se origina por un posible riesgo de amenazas, sino que es creadora de actos corteses, y que puede intentar

²² Concepto basado en Goffman (1967) denominado “face work” (actividades de imagen): estrategias verbales o no verbales que funcionan como herramientas para lograr un propósito social de satisfacción de la propia imagen.

fortalecer tanto la imagen de afiliación como la de autonomía. Este mismo concepto será estudiado por Barros García (2011) a través de un análisis de corpus.

Briz (1998, 2004) complementa los conceptos de Hernández Flores y de Bravo con los conceptos de *implicaturas conversacionales* y de *cortesía estratégica*, los cuales sirven al interlocutor para interpretar correctamente el mensaje y para responder y comportarse adecuadamente, es decir, de forma pragmalingüística.

Para esto también se utilizan los *atenuantes*, como estrategias de acercamiento o distanciamiento según la conversación lo requiera. Briz (2005, p. 56) los define como

operación lingüística estratégica de minimización de lo dicho y del punto de vista, así pues, vinculada a la actividad argumentativa y de negociación del acuerdo, que es el fin último de toda conversación. Quitar relieve, mitigar, suavizar, restar fuerza ilocutiva, reparar, esconder la verdadera intención son valores más concretos unidos al empleo del atenuante, la forma lingüística de expresión de dicha actividad, solo en ocasiones instrumento o manifestación de una función social, de la de la imagen, y en concreto a veces de la imagen cortés.

Por lo tanto, para este autor, el atenuante es una estrategia o un recurso que busca la aceptación del oyente y que le sirve al interlocutor para que la negociación comunicativa llegue a buen fin. Sin embargo, no se tiene que confundir atenuante con cortesía, ya que hay diferentes tipos de atenuantes, que transmiten diferentes grados de cortesía, y no siempre son corteses, ni siempre manifiestan una función social como la imagen cortés. Además, la cortesía dispone de otras estrategias que no siempre se identifican con los atenuantes.

Por lo tanto, el español cuenta con un repertorio rico y variado de formas lingüísticas que se enmarcan en la relación de cortesía y que los hablantes utilizan en numerosas ocasiones, aunque a veces puedan resultar meras formas lingüísticas estereotipadas (como pueden ser los saludos). Las estrategias de cortesía empleadas de acuerdo con los modelos sociales de la época, pueden ser modificadas tanto en el uso social como individual, y por supuesto cultural.

Además de las atenuaciones, se encuentra el *eufemismo*, el cual es definido por Lázaro Carreter en 1974 como un proceso muy frecuente que conduce a evitar la

palabra con que se designa algo molesto, sucio, inoportuno, etc., sustituyéndola por otra expresión más agradable. Por lo tanto, según Sánchez Lobato (2009), por una serie de normas sociales de conducta, a menudo las personas se alejan de ciertos signos léxicos encubridores de lo designado. Es entonces cuando se utiliza el eufemismo como estrategia de atenuación para eludir, rehuir y encubrir las realidades que socialmente puedan aparecer como desagradables, molestas y, en algunos casos, obscenas.

Sánchez Lobato en su análisis de la prosa de Alonso Zamora Vicente extrae numerosos ejemplos como: “arrechucho” y “alifafes” para evitar el nombre de la enfermedad, “hacerse sus cositas”, por las necesidades fisiológicas, “demonstre” y “diantre”, por demonio y diablo, etc.

Otro de los recursos es el *disfemismo*. Viene utilizado cuando se quiere trasgredir el convencionalismo social desde la perspectiva lingüística, a través de un tono irónico, burlesco o humorístico, persigue la función expresiva por la motivación o refuerzo de la palabra interdicta. Por ejemplo: “espichar”, “largarse al otro barrio”, “cascar”, “palmar”, “diñar” para la palabra morir.

Siguiendo a Briz (2004), existen unos *filtros evaluadores o indicadores* que nos van a permitir explicar la evaluación de la cortesía antes y durante el proceso interaccional mismo, así como la utilización de estas estrategias de cortesía. Briz menciona:

- +/- solidaridad entre los interlocutores: hace referencia a las relaciones de proximidad y simetría entre los interlocutores. Puede ser real o construida.
- +/- fin interpersonal de la interacción: el motivo que provoca la conversación determina el tipo de interacciones, que pueden ser interpersonales, en las que se busca y favorece el mantenimiento de las relaciones sociales; y las transaccionales, en las que existe un objeto de negociación concreto, una finalidad precisa.
- +/- pertinencia de ideomas: se refiere al contexto cultural, por lo que se trata del concepto que tiene esa cultura de cortesía y el conocimiento que tiene el interlocutor de esta.

- +/- problemática temática: la conversación problemática favorece la presencia de atenuantes corteses, por ejemplo, en los temas de política, religión, etc.
- +/- aceptación lingüística y social: el fin último de toda interacción es lograr el acuerdo, la aceptación lingüística y social del otro. Cuando se ve en dificultad para conseguir sus metas, el hablante recurre a mecanismos de cortesía atenuadora para lograr sus fines.

Tales hechos vienen enmarcados en los siguientes rasgos: son graduales y dinámicos; se aplican tanto en la emisión como en la recepción; actúan a la vez, o por el contrario, actúan jerarquizados por la priorización que hace el hablante o el oyente de alguno de ellos; y se activan y se desactivan en el primer estadio.

La jerarquía de los filtros dados en cuanto a su grado de influencia en la actividad cortés no está establecida previamente, se determina contexto a contexto.

Briz (1995- 2005), a través de un corpus de entrevistas, ha elaborado una serie de factores que inciden en la mayor o menor *presencia de atenuación en la conversación española*:

- Poner o ponerse en evidencia, verse o ser visto como inferior.
- Derecho a la intimidad, a tener un espacio, a decidir.
- Cuando las opiniones de uno se enfrentan a las de otro.
- Cuando las metas y agendas personales no coinciden, es decir, cuando los planes de uno se enfrentan o pueden no ser los del otro.

Siguiendo con los atenuantes, resulta de gran interés el análisis que realizan Álvarez Muro y Joven Best (2005) sobre el uso de los atenuantes y sus funciones corteses. Aunque en este caso las autoras analicen la manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida, en Venezuela, clasificando de este modo:

- Atenuación de la locución: a través del uso de perífrasis; marcadores como “ahí” (que señalan el compromiso y consenso entre los hablantes); matizadores como “bastante”, “bueno”, “pues” (para mitigar la afirmación);

cuantificadores como “muy”, “más” (la autora menciona para el habla de Mérida “como”); diminutivos; adverbios como “poco”; negaciones cuando el adjetivo positivo se niega para reducir su efecto y no utilizar el antónimo; eufemismos²³, como atenuantes de voces o temas socialmente inadecuados.

- Atenuación de la ilocución: estrategias que mitigan la fuerza ilocutiva del enunciado, modificándola o camuflándola de alguna manera, para eludir la responsabilidad utilizando la subjetividad del hablante, a través de marcadores como “bueno”; matizadores como “se puede decir”; marcas de interacción como “¿verdad?”; uso del tiempo condicional y del modo subjuntivo; la evasión; las explicaciones; el “no saber”; el “no haber estado”; o la mitigación del poder personal.
- Atenuación del origen del enunciado: se trata de una estrategia de distanciamiento, adscribiendo a otra fuente de modo que el acto no sea mitigado por medios lingüísticos explícitos, sino que sea dislocado o desfocalizando la fuente de la enunciación, como por ejemplo utilizando “uno” como artículo indefinido, mitigando la responsabilidad del hablante; “tú”, sustituyéndolo por yo; el uso del “se” impersonal; otros impersonales como “la gente”, “alguien”, “las personas”.

Albelda (2005) hace una clasificación de las formas de reforzar la imagen de los interlocutores a través de la *cortesía valorizante*:

- Directamente, reforzando la imagen del *alter* con halagos, alabanzas, cumplidos, agradecimientos...
- Indirectamente, reforzando la imagen del *alter* apoyando lo dicho por el mismo a través de colaboraciones con el tema (afirmaciones, proargumentos, intervenciones colaborativas), manifestaciones de acuerdo o ratificaciones, y colaborando en la producción del enunciado del tú. Bravo (2004a) sostiene que la cortesía está extremadamente ligada a la noción de contexto, por lo

²³ Sánchez Lobato (2009) califica el eufemismo como una estrategia independiente de los atenuantes.

que además de una serie de características que se tienen que definir, deberá analizarse de forma explícita “el elemento extralingüístico”.

Como apuntan Calsamiglia y Tusón (1999), los elementos no verbales tienen un papel comunicativo importantísimo, a pesar de que la tradición de los estudios sobre las lenguas ha descuidado gestos, posturas, distancia entre las personas que participan en un evento comunicativo, la calidad de la voz o las vocalizaciones, se producen con mayor o menor control consciente, de forma más o menos mecánica. De igual modo, Poyatos señala (1994, p.15) que si lo que pretendemos es entender el discurso en su complejidad hemos de ser capaces de dar cuenta de “lo que decimos, cómo lo decimos y cómo lo movemos”.

Sin embargo, el estudio de Sánchez Lobato y Alba de Diego (2009) refleja un detrimento de las formas no verbales con respecto a las verbales entre la juventud de los años 78-79 y los del 2003-2004, para marcar los saludos de encuentro, paso y despedida. Algo podría manifestarse en el aumento porcentual significativo al afirmar los encuestados que casi siempre utilizan alguna forma lingüística en la interacción social tanto para marcar los saludos de encuentro como de paso y de despedida. Pero esto no quiere decir que la comunicación verbal no se utilice, sino que simplemente se reduce por el aumento de expresiones en nuestro léxico cotidiano para saludar y despedirse.

Siguiendo con la comunicación no verbal, Knapp (1980) recoge las diferentes aportaciones que diversos autores han hecho sobre el tema y agrupa bajo siete títulos todo lo que se ha considerado factores no verbales de interés para el estudio de la comunicación humana:

1. Movimiento del cuerpo o comportamiento cinésico: emblemas, ilustradores, muestras de afecto, reguladores y adaptadores.
2. Características físicas: aspecto, olores, colores...
3. Conducta táctil: acariciar, golpear, sostener por el brazo...
4. Paralenguaje: calidad de la voz, vocalizaciones...
5. Proxémica: espacio social y personal, orientación, lugar, distancia...

6. Artefactos: perfume, ropa, pinturas, gafas, pelucas, adornos como collares, sortijas...
7. Factores del entorno: muebles, arquitectura, decorado, luz, temperatura, ruidos, música...

De entre todos, el que más interesante nos parece es la proxemia, ya que se refiere a la manera en que el espacio se concibe individual y socialmente, cómo los participantes se apropian del lugar en que se desarrolla un intercambio comunicativo y a cómo se lo distribuyen. Tiene que ver, por tanto, con los posibles cambios de lugar de algunos participantes y el valor que se le atribuye a esta situación. Así como a la distancia que se establece entre ambos interlocutores. En este caso influye si se considera apropiada según los eventos o los diferentes momentos dentro de un mismo evento, todo ello varía intracultural e interculturalmente; como apuntan Calsamiglia y Tusón (1999) la proxémica en sus cuatro categorías (íntimo, casual-personal, social-consultivo, público) puede variar según el grupo cultural, porque nuestros conceptos de espacio pueden no ser los mismos. Por ejemplo, intraculturalmente la distancia que utilizamos a la hora de entablar una conversación suele ser menor si estamos entre amigos y mayor si hablamos con personas importantes a las que se les debe respeto. Igual ocurre en una fiesta, donde la proxémica juega un papel importante en el momento de la comunicación.

A la hora de hablar de otro de los aspectos, como es la conducta táctil, Díaz Pérez (2005) explica que, por ejemplo, abrazos y palmadas en la espalda son expresiones cinéticas que se usan con frecuencia y se consideran adecuadas entre hispanos como muestra de aprecio mientras que no suele pasar, al menos no con la misma frecuencia, entre los británicos.

En cuanto a lo que se refiere al análisis de la atenuación fónica nos podemos basar en el estudio de Hidalgo Navarro (2006), quien realiza una clasificación de las marcas y recursos prosódicos para su reconocimiento en la conversación coloquial de la siguiente manera:

- Plano fónico segmental: Se trata de fenómenos fónicos de relajación articulatoria, como son los de relajación de sonidos específicos (debilitación articulatoria) y los de relajación silábica que deriva en apócope de vocal o de sílaba final; de elocución que ocasiona; otros casos son la relajación articulatoria como las amalgamas y contracciones vocálicas debidas a *sandhi* fonético, especialmente usual en el discurso rápido; y las pausas oralizadas o alargamientos vocálicos.
- Plano fónico suprasegmental: se corresponde esencialmente con la entonación para matizar el enunciado. Resulta relevante en situaciones de contradicción entre hablantes, en órdenes expresadas sin exigencia, o en el caso de construcciones sintácticas elípticas. Existen otras estrategias prosódicas como las modulaciones de la curva melódica, la altura tonal y la duración silábica.
- Plano fónico paralingüístico: la atenuación se obtiene mediante la reducción de la amplitud de la voz, intentando minorar la carga negativa que pueda tener el enunciado.

Para este autor, el empleo de los recursos fónicos como mecanismos atenuadores está estrechamente vinculado a la presencia de cortesía interpretada, más que codificada, y por otro lado, señala la escasa atención que se le ha dado a este componente por la bibliografía especializada, reclamando así un puesto más relevante.

Cestero Mancera (2004) dedica todo un capítulo en el *Vademécum para la Formación de Profesores* (Sánchez Lobato y Santos Gargallo, 2004) a la comunicación no verbal. En él llega a la conclusión de su relevancia tanto en la adquisición de fluidez comunicativa y todo lo que de ella se deriva; especialmente si tenemos en cuenta que la regulación de la interacción se realiza muy frecuentemente mediante signos no verbales, además de la implicación que esta tiene en la comunicación intercultural, posibilitando la resolución de deficiencias verbales y evitando errores comunicativos.

Cestero Mancera clasifica los elementos constitutivos de la comunicación no verbal, los cuales están estrechamente relacionados, en:

- Los signos y sistemas de signos culturales: el conjunto de hábitos de comportamiento y ambientales y las creencias de una comunidad que comunican.
- Los sistemas de comunicación no verbal: el conjunto de signos que constituyen los sistemas de comunicación no verbal paralingüístico, quinésico, proxémico y cronémico.

Esta autora enuncia las funciones que cumplen en la comunicación estos signos de comunicación no verbal como son: añadir información al contenido o sentido de un enunciado verbal o matizarlo; comunicar sustituyendo al lenguaje verbal; regular la interacción; subsanar las definiciones verbales; y favorecer las conversaciones simultáneas.

Para explicar cómo se ha llegado a algunas de estas conclusiones, cabe señalar un esclarecedor artículo de Bravo (2004a), del *grupo EDICE* (Estudios del Discurso de la Cortesía en Español), en el cual ofrece, como el título indica, una “panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico de la cortesía”.

No obstante, antes de comenzar con el artículo, merece la pena introducir algunas líneas sobre la labor del grupo EDICE, un grupo de investigación internacional dirigido por la Dra. Bravo desde la Universidad de Estocolmo el cual se encarga de estudiar la (des)cortesía en las diversas áreas de lengua hispana (sobre todo en América Latina), con trabajos que abarcan un amplio abanico de argumentos que van desde estrategias, actividades de cortesía o estudios contrastivos con otras lenguas.

Este grupo se enmarca dentro de la metodología sociopragmática o pragmática sociocultural, la cual propone, desde una perspectiva no etnocentrista, la sustitución de la pragmalingüística por un enfoque que dé cuenta de la influencia que el entorno y las reglas de comportamiento social del contexto comunicativo específico. Dichas reglas de comportamiento, según estos autores, hacen que los hablantes compartan una serie de conocimientos socioculturales y permitan la interpretación de los efectos sociales que los comportamientos comunicativos adquieren en esa situación de habla concreta y en esa comunidad específica. Lo que hace que los conceptos de imagen e identidad social

se conformen socioculturalmente. Estos estudiosos hacen mención, no solo, a la imagen social del individuo y la del grupo, sino también, al rol social que desempeñan cada uno de los interlocutores. Además, esto condiciona el que determinadas sociedades no puedan compartir dichos conceptos, por ejemplo la anglosajona u oriental, ya que carecen de la misma base sociocultural que por ejemplo la hispana, y por lo tanto no pueda concebirse una teoría universal como la abogada por Brown y Levinson.

Después de este paréntesis, la cortesía constituye uno de los aspectos sociales del discurso, tanto oral como escrito, introduce en su artículo Bravo. La cortesía verbal en español, desarrollada por primera vez en profundidad en un amplio estudio elaborado por Haverkate (1994), se ubica dentro del área lingüística de la pragmática que se ocupa del lenguaje en un contexto de uso. Por lo que la pragmática sería una lingüística orientada y determinada socialmente, y al hablar de la cortesía estaríamos hablando de un fenómeno sociocultural.

Dadas estas premisas, Bravo (2004a) identifica cuatro calificativos, que según la autora, no solo definen a la cortesía, sino que también dan cuenta de la historia de su uso con fines científicos: *cortesía lingüística, comunicativa, conversacional y estratégica*.

La *cortesía lingüística* se explica en el hecho de que las ciencias que estudian el lenguaje se interesan por la cortesía, como es el caso de la pragmática, confrontándose en cierto sentido, como apunta Bravo, con el concepto de cortesía verbal postulado por Haverkate (1994), ya que este fenómeno viene estudiado en concomitancia con otras disciplinas sociales.

Según esta autora, (2004a, p. 6) en cuanto a la *cortesía comunicativa*, cabe señalar que

la lengua hablada, en la interacción cara a cara pasa a convertirse en el modelo tipo donde los aspectos sociales del lenguaje entran en operación y, como una consecuencia de esto, la concepción de habla que se asimila a verbal comienza a resquebrajarse, en la medida en que la codificación incluye la consideración de los recursos comunicativos no verbales, codo con codo con la palabra y su entorno suprasegmental.

Por lo que Bravo considera que la cortesía es un fenómeno que viene expresado en la comunicación tanto de forma verbal como no verbal.²⁴

Por lo que respecta a la *cortesía conversacional*, la autora hace referencia a la interacción que se produce entre personas físicamente presentes que realizan un intercambio de contribuciones comunicativas; refiriéndose en este caso a la conversación o diálogo cara-a-cara.

Por último, cuando habla de la *cortesía estratégica* se trata, por un lado, de las expresiones comunicativas altamente convencionalizadas, como son los saludos, o las despedidas... (también denominada *cortesía normativa*); y por el otro, de las expresiones que dependen del contexto situacional de habla en la que se producen (*cortesía volitiva*).

Según la extensión del contexto a tener en cuenta para el estudio de la conversación, podemos hablar de dos niveles: *micronivel*, en el que los enunciados son estudiados en un entorno elocutivo, donde se observan los actos de habla y sus consecuencias inmediatas; y un *macronivel*, el que observa el lenguaje en un contexto de uso que no está previamente delimitado y que abarca tanto lo lingüístico como lo extralingüístico.

Sería este último macronivel el más interesante para este trabajo, siendo Bravo, una de las pioneras en afrontar la comunicación no verbal como parte necesaria para el análisis de la (des)cortesía.

Por último, a la hora de referirse a los conceptos *de cultura, comunidad de habla y contexto del usuario*, Bravo (2004b) afirma que la lengua es un fenómeno social y, al mismo tiempo forma parte de una cultura, por lo que prefiere utilizar el término de *comunidad sociocultural*: “ya que aquí se incluyen las nociones de comunidad de lengua, identidad de grupo y pertenencia cultural”, lo que haría que diferentes personas dentro de la Península Ibérica perteneciéramos al mismo sistema sociocultural, aunque existiesen algunas variantes, ya que podemos transmitir e interpretar mensajes sin que se tengan que dar errores pragmáticos. En lo que se refiere al *contexto de usuario*, es lo

²⁴ Al considerar el fenómeno de la cortesía como algo no meramente lingüístico este trabajo dedica, dentro del análisis de las series de televisión, un apartado al estudio de la comunicación no verbal.

que relaciona la lengua con quienes la usan, es decir, mete en conexión el funcionamiento de la lengua con la habilidad del usuario de implementarla de una forma que sea social y culturalmente apropiada al conocimiento de las reglas lingüísticas, como afirmaba Hymes en 1972.

La diferencia en cuanto al análisis estriba en determinar cuáles son los elementos contextuales que resultan más relevantes. En este sentido, hay que considerar tres corrientes: la *etnografía del habla*, el *paradigma cuantitativo* y el *análisis del discurso o la conversación*.

Determinar cuál de estos enfoques es el más adecuado depende del estudio en cuestión, pero en nuestro caso, parece más relevante un enfoque que tenga en cuenta tanto el aspecto lingüístico como el extralingüístico y que nos pueda servir para su posterior aplicación a la didáctica de la lengua.

Basándose en este análisis, Bravo (2005, p. 33) la denomina *cortesía comunicativa*, frente a *cortesía verbal* de Haverkate (1994), y la define como

una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro y que responde a normas y a códigos sociales que se suponen en conocimiento de los hablantes. Este tipo de actividad en todos los contextos considera el beneficio del interlocutor. El efecto que esta actividad tiene en la interacción es interpersonalmente positivo.

En este sentido, la propuesta de Bravo (2005), se enmarca dentro de la pragmática sociocultural y tiene como objeto de estudio el lenguaje inserto en su contexto social dándole a lo extralingüístico una jerarquía de categoría de análisis, intentando establecer “el flujo de interdependencia entre lenguaje y sociedad”.

El conjunto de conocimientos socioculturales necesarios para interpretar lo que sucede de forma adecuada, aplicados a la observación de la situación que estamos estudiando, nos permite extraer conclusiones nunca perfectas, pero suficientes. Esta perspectiva consiste en observar la relación entre comportamiento comunicativo y las creencias y la visión del mundo de los hablantes, visión que puede ser capaz de

proyectarse hacia la comunidad de pertenencia, al mismo tiempo que es influenciada por esa misma comunidad.

Consecuentemente, tanto si se trata de cortesía comunicativa o no, esta tesis coincide con la idea de Barros (2011, p. 53) en que "los patrones sociales para la interpretación de lo que es un comportamiento cortés, no cortés o descortés, pueden diferir de unas comunidades a otras". Por lo que cada grupo social genera unos patrones y cabe dar cuenta de la existencia de unas diferencias interculturales en las que se debe reflexionar a la hora del análisis, interpretación y didáctica de este fenómeno.

Por lo tanto, EDICE, del que Bravo es la directora, se conforma como un grupo ampliamente seguido por los estudiosos del ámbito hispano en general. Aunque, los estudios de la (des)cortesía circunscritos al español peninsular, han seguido una doble vertiente (en las que en algunos estudios comparten las ideas o divergen de los parámetros de EDICE), las cuales no siempre han sido antagonistas, sino que a veces se han complementado entre sí.

Por un lado, las investigaciones se agrupan entorno al aspecto más social de la comunicación que se realiza a través del análisis pragmático del funcionamiento de algunos recursos verbales. Este es el caso de algunas de las investigaciones del *grupo Val. Es. Co*, de la Universidad de Valencia y la de Alicante, dirigido por el profesor Briz, los cuales se centran en el análisis de la conversación coloquial, así como determinados recursos verbales ligados a la (des)cortesía como son la atenuación, la intensificación o la entonación. Aunque el de mayor extensión sea el mencionado primero, existen otros dos grupos con estudios relacionados con la (des)cortesía, como son GRIALE²⁵ de la Universidad de Alicante centrado en la ironía, uno de los aspectos que habían sido menos estudiados dentro de la (des)cortesía; y el grupo "Argumentación y Persuasión en Lingüística" de la Universidad de Sevilla, el cual se centra en el valor cortés o descortés de los marcadores del discurso, interjecciones y otras construcciones lingüísticas.

Por otro lado, se basa en la descripción global de ciertos tipos de textos o géneros comunicativos a través de los cuales han analizado los recursos verbales

²⁵ El grupo GRIALE está formado por investigadores que estudian la Pragmática y la ironía del Español desde la Universidad de Alicante.

(des)cortesés, las funciones que posee la (des)cortesía y las repercusiones que pueden tener en la configuración de la imagen social de los interlocutores. Dentro de estos se encuentran los últimos trabajos dedicados a las estrategias cortesés como los que aparecen sobre el lenguaje político (Blas Arroyo, 2000, 2001, 2002; Forgas, 2010; Medina López, 2010), en la publicidad (Alcaide Lara, 2010; García Vizcaíno, 2010, 2012; Hernández Flores, 2010), en programas de televisión (Alcaide Lara, 2007; Blas Arroyo, 2010) o radio (Alcoba y Poch, 2010; López Martín, 2009), las nuevas tecnologías (Díaz Pérez, 2012; Mariottini, 2008; Ruiz Pérez 2012; Vivas Márquez y Ridaó, 2015), entre otros.

No solamente las universidades españolas mencionadas se han dedicado al estudio de la cortesía, sino que surgen trabajos de la valía de Escandell Vidal, quien, a partir de sus estudios en pragmática, se ha convertido en una de las estudiosas hispanas más veteranas, realizando su labor investigadora en la UNED. Igual ocurre con otros investigadores procedentes de otras universidades españolas, e incluso desde el extranjero, quienes han aportado artículos, reseñas y trabajos de investigación sobre los diferentes aspectos de este amplio tema. Entre otros, se han acercado a este tema Soler-Espiauba (1996) desde Bruselas; Hernández Flores (2002, 2003, 2004, 2007, 2008, 2009, 2010) desde Copenhague; Bernal (2005, 2007, 2008, 2010) desde Estocolmo; Landone (2009a, 2009b, 2012), Mariottini (2008) y Bailini (2006) desde Italia; Placencia (1996, 2001, 2002, 2007, 2010) desde Londres o el valioso Haverkate (1994, 1996, 1998, 2004) desde Holanda. Estos serían solo algunos de la gran cantidad de trabajos que podrían ser enumerados porque de un modo u otro han tocado este fenómeno.

En este sentido, cobra importancia si la investigación centra el análisis de la cortesía desde un ámbito netamente pragmalingüístico o desde el sociocultural, aunque cada vez son más los autores peninsulares que prefieren tomar de ambos los aspectos más interesantes, como es el caso de Brenes Peña (2009).

Por último, cabe mencionar el proyecto de investigación lingüística *Fonocortesía* subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España en el que participan investigadores de diferentes universidades españolas y europeas,

señalado por Hidalgo (2012), el cual se dedica al estudio y profundización del análisis pragmático del español coloquial en las estrategias de cortesía de origen segmental, suprasegmental o paralingüístico, es decir, el relacionado con el aspecto fónico de la lengua, como puede ser la entonación.

Entre los trabajos y aportaciones que se están desarrollando destaca para esta tesis doctoral la construcción de un portal electrónico donde se incluirán muestras reales de los recursos fonopragmáticos (des)cortesés registrados, con comentarios y pautas didácticas para su práctica y aprendizaje coordinado por los profesores Cabedo e Hidalgo desde la Universidad de Valencia.